



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TEMA:**

---

**LA REHABILITACIÓN SOCIAL Y LA FAMILIA MULTIPROBLEMÁTICA  
DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DE LA ETAPA DE MÍNIMA  
SEGURIDAD DEL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE  
PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY DE AMBATO  
REINCIDENTE EN DELITOS CONTRA EL DERECHO A LA PROPIEDAD**

---

Trabajo de Graduación previa a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social.

**AUTORA**

Alejandra Belén Congo Guanochanga

**TUTORA**

Lic. Mg. Egda Maribel Campoverde Quijano

**Ambato – Ecuador**

**2020**

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

### CERTIFICA:

Que la Srta. ALEJANDRA BELEN CONGO GUANOCHANGA, portadora del número de cédula 0503016719, habilitada legalmente para obtener el Título de Tercer Nivel: ha concluido exitosamente el Trabajo de Titulación, Modalidad PROYECTO DE INVESTIGACIÓN; con el tema: **“LA REHABILITACIÓN SOCIAL Y LA FAMILIA MULTIPROBLEMÁTICA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DE LA ETAPA DE MÍNIMA SEGURIDAD DEL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY DE AMBATO REINCIDENTE EN DELITOS CONTRA EL DERECHO A LA PROPIEDAD”**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, por lo que en calidad de tutora de Trabajo de Titulación, CERTIFICO de la culminación y autenticidad del mencionado Trabajo y Haberle orientado durante todo el proceso.

Lo que informo para los efectos oportunos

Ambato, 13 de Abril del 2020



.....  
Lcda. Egda Maribel Campoverde Quijano

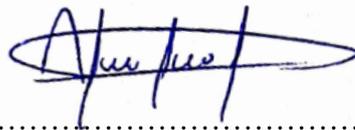
**C.I. 1706221981**

## AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad del contenido, ideas, análisis, criterios y propuesta emitidos en el presente trabajo de investigación: “LA REHABILITACIÓN SOCIAL Y LA FAMILIA MULTIPROBLEMÁTICA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DE LA ETAPA DE MÍNIMA SEGURIDAD DEL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY DE AMBATO REINCIDENTE EN DELITOS CONTRA EL DERECHO A LA PROPIEDAD”, son de responsabilidad netamente de la autora.

Ambato, 13 de Abril 2020

### AUTORA



.....  
Alejandra Belén Congo Guanochanga

**C.I. 0503016719**

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los Miembros de Tribunal de Grado, APRUEBAN el Trabajo de Investigación, sobre el tema: “LA REHABILITACIÓN SOCIAL Y LA FAMILIA MULTIPROBLEMÁTICA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DE LA ETAPA DE MÍNIMA SEGURIDAD DEL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY DE AMBATO REINCIDENTE EN DELITOS CONTRA EL DERECHO A LA PROPIEDAD” presentado por la Srta. Alejandra Belen Congo Guanochanga, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, ..... 2020

Para constancia firman

.....  
**Presidente**

.....  
**Miembro**

.....  
**Miembro**

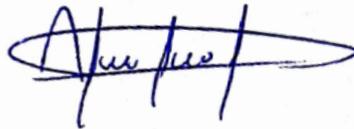
## **DERECHO DE AUTORA**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta Tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos patrimoniales del presente trabajo de investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta Tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 13 de Abril 2020

## **AUTORA**



.....  
Alejandra Belén Congo Guanochanga

C.I. 0503016719

## **DEDICATORIA**

*Dedico este trabajo en primer lugar a Dios por la fuerza que me ha brindado día a día para poder continuar y alcanzar mis objetivos.*

*A mi madre que ha sido mi mayor motivación para concluir con mis metas contando siempre con su apoyo incondicional y gracias a todo su esfuerzo llegar a convertirme en una gran profesional.*

*Alejandra Belén Congo Guanochanga*

## **AGRADECIMIENTO**

*Agradezco a mi madre por ser el gran ser humano que es y por siempre haber estado siempre brindándome su apoyo.*

*A mi tutora Mg. Maribel Campoverde por su paciencia y por ser una gran guía durante todo este proceso, quien con sus conocimientos me ayudo a cumplir con el desarrollo de mi investigación.*

*Alejandra Belén Congo Guanochanga*

## ÍNDICE GENERAL

<b>PÁGINAS PRELIMINARES</b>	<b>Pág.</b>
Portada.....	i
Certificación del Tutor.....	ii
Autoría del Trabajo de Titulación.....	iii
Aprobación del Tribunal de Grado.....	iv
Derecho de Autora.....	v
Dedicatoria.....	vi
Agradecimiento.....	vii
Índice General.....	viii
Índice de Tablas.....	x
Índice de Gráficos.....	xii
Índice de Figuras.....	xiii
Resumen Ejecutivo.....	xiv
Summary.....	xv
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>1</b>
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>1</b>
Antecedentes investigativos.....	1
Objetivos.....	17
Objetivo General.....	17
Objetivos Específicos.....	17
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>18</b>
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>18</b>
Materiales.....	18
Enfoque de la investigación.....	18
Alcance.....	19
Correlacional.....	19
Métodos.....	20
Población.....	20
Técnica e Instrumento para la recolección de datos.....	20
Recursos.....	21
Recursos Institucionales.....	21

Recursos humanos.....	21
Recursos materiales/tecnológicos .....	21
Recursos financieros .....	22
<b>CAPÍTULO III .....</b>	<b>23</b>
<b>ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>23</b>
a. Interpretación de resultado a encuesta realizada a privados de libertad.....	23
b. Entrevista al Equipo Técnico de Rehabilitación del centro .....	40
c. Interpretación de resultado a entrevista realizada a personal del Centro .....	51
Verificación de hipótesis.....	53
Prueba para la validación de hipótesis .....	53
Hipótesis de investigación.....	53
Formulación de la hipótesis estadística.....	54
Estadístico para la prueba de hipótesis.....	54
Regla de decisión .....	54
Cálculo .....	55
Resultados .....	57
Decisión.....	80
Discusión.....	81
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>86</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>86</b>
Conclusiones .....	86
Recomendaciones.....	87
<b>CAPÍTULO V .....</b>	<b>88</b>
<b>PROPUESTA.....</b>	<b>88</b>
Objetivo general:.....	88
Objetivos específicos: .....	88
Talleres.....	89
Referencias Bibliográficas .....	93
Anexos.....	96

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1 Población.....	20
Tabla 2 Recursos financieros .....	22
Tabla 3 ¿Qué nivel de instrucción tiene usted?.....	23
Tabla 4 ¿Conoce usted cuales son los programas de Rehabilitación? .....	25
Tabla 5 ¿Usted asiste a algún programa de Rehabilitación?.....	26
Tabla 6 En caso de ser negativa la respuesta indique ¿Por qué causa no asiste a ningún programa de rehabilitación?.....	27
Tabla 7 ¿Qué programa o tema le gustaría a usted que este incorporado en la Rehabilitación?.....	29
Tabla 8 Usted ¿A qué programa de rehabilitación asiste en el Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto con la Ley de Ambato?.....	30
Tabla 9 ¿Considera usted que es importante tener una profesión u oficio para mejorar las condiciones de vida?.....	31
Tabla 10 ¿Considera usted que la comunidad le brinda el apoyo necesario para reintegrarse a la sociedad? .....	32
Tabla 11 ¿Usted recibe permanentemente visitas de familiares o amigos? .....	33
Tabla 12 ¿Considera usted que para su rehabilitación es importante el apoyo (Físico, Emocional y Económico) de parte de su familia?.....	34
Tabla 13 ¿Cómo es su Familia? .....	35
Tabla 14 Algún miembro de su familia tiene o ha pasado por los siguientes problemas: Alcoholismo, problemas de drogas, perdida de libertad, abandono de estudios, embarazo adolescente.....	36
Tabla 15 Su familia ha experimentado alguna pérdida importante como: ¿Abandono de hogar, muerte o separación?.....	37
Tabla 16 ¿Ha existido problemas entre usted y su pareja, a causa de su privación de libertad?.....	38
Tabla 17 ¿Considera usted que la familia es un factor para la reincidencia de cometimientos de delitos?.....	39
Tabla 18 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de alcoholismo.....	57
Tabla 19 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de drogas .....	59

Tabla 20 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de pérdida de libertad.....	61
Tabla 21 Algún miembro de su familia ha abandonado sus estudios .....	63
Tabla 22 Algún miembro de su familia ha tenido embarazo adolescente.....	65
Tabla 23 Han existido problemas entre usted y su pareja, a causa de su privación de libertad.....	67
Tabla 24 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de alcoholismo	69
Tabla 25 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de drogas.....	71
Tabla 26 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de pérdida de libertad.....	73
Tabla 27 Algún miembro de su familia ha abandonado sus estudios .....	75
Tabla 28 Algún miembro de su familia ha tenido embarazo adolescente.....	77
Tabla 29 Problemas entre usted y su pareja, a causa de su privación de libertad .....	79

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
Gráfico 1 Nivel de instrucción .....	23
Gráfico 2 Programas de Rehabilitación .....	25
Gráfico 3 Asiste a programa de Rehabilitación .....	26
Gráfico 4 Causas por las que no asiste a un programa de Rehabilitación.....	27
Gráfico 5 Programa que sugiere se incorpore .....	29
Gráfico 6 Programa asiste .....	30
Gráfico 7 Importancia de una profesión para mejorar condiciones de vida .....	31
Gráfico 8 Apoyo de la comunidad para reintegrarse en la sociedad.....	32
Gráfico 9 Recibe visitas permanentes .....	33
Gráfico 10 Importancia del apoyo (físico, emocional, y económico) de la familia ...	34
Gráfico 11 Cómo es su familia.....	35
Gráfico 12 Problemas familiares.....	36
Gráfico 13 Perdidas familiares.....	37
Gráfico 14 Problemas de pareja por estar privado de libertad .....	38
Gráfico 15 Familia como factor para la reincidencia de cometimiento de delitos.....	39
Gráfico 16 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de alcoholismo .....	58
Gráfico 17 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de drogas .....	60
Gráfico 18 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de pérdida de libertad.....	62
Gráfico 19 Algún miembro de su familia ha abandonado sus estudios .....	64
Gráfico 20 Algún miembro de su familia ha tenido embarazo adolescente .....	66
Gráfico 21 Han existido problemas entre usted y su pareja, a causa de su privación de libertad.....	68
Gráfico 22 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de alcoholismo ...	70
Gráfico 23 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de drogas .....	72
Gráfico 24 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de pérdida de libertad.....	74
Gráfico 25 Algún miembro de su familia ha abandonado sus estudios .....	76
Gráfico 26 Algún miembro de su familia ha tenido embarazo adolescente .....	78
Gráfico 27 Problemas entre usted y su pareja, a causa de su privación de libertad ...	80

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1 Declaración de variables.....	55
Figura 2 Ingreso de datos .....	55
Figura 3 Cálculo del Chi cuadrado.....	56
Figura 4 Efectos del consumo de narcóticos.....	90

## RESUMEN EJECUTIVO

La falta de políticas públicas encaminadas a la reestructuración social ha imposibilitado el objetivo de reinserción social al que esta se orienta, además es imperativo acotar que la familia cumple un rol significativo en el momento de la rehabilitación, siempre y cuando le brinden apoyo físico, emocional y económico y no inciten al privado de libertad a cometer actos ilícitos; las familias multiproblemáticas no solo poseen una estructura desorganizada en vivienda y económicamente sino que también incumplen sus funciones familiares, confunden roles, mantienen relaciones emocionales distantes, existe ausencia de reglas, poseen creencias irracionales desproporcionando a sus miembros identidad como grupo lo que provoca con frecuencia el resultado de personas que tienen menos oportunidades educacionales y laborales, y que ingresan a la cárcel en reiteradas ocasiones. **Objetivo:** Analizar los procesos de Rehabilitación Social de las personas de familia multiproblemáticas de la etapa de mínima seguridad del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en conflicto con la ley de Ambato reincidentes en delitos contra el derecho a la propiedad. **Metodología:** Cualitativa-cuantitativa, con una muestra de 110 personas privadas de libertad y 11 integrantes del personal técnico, empleando el test de chi cuadrado para constatar la hipótesis nula y alternativa. **Resultados:** la evidencia estadística (hipótesis alternativa) prueba la relación entre los procesos de rehabilitación social y las familias multiproblemáticas de las personas privadas de libertad de la etapa de mínima seguridad. **Conclusión:** los resultados permiten evidenciar la necesidad de mejorar los procesos de rehabilitación social, a través de propuestas que lo permitan, considerando todos los ejes que se abordan desde la rehabilitación y enfatizando aquellas actividades relacionadas con el eje educativo y laboral donde un 72% de los internos solicitan talleres vinculados a estos.

**Palabras clave:** Políticas públicas, Sistema penitenciario, ejes de tratamiento.

## SUMMARY

The lack of public policies aimed at social restructuring has made the objective of social reintegration to which it is oriented impossible, in addition it is imperative to limit that the family plays a significant role at the time of rehabilitation, as long as it provides physical, emotional and economic and do not incite the deprived of liberty to commit illegal acts; multiproblematic families not only have a disorganized structure in housing and economically but also include their family functions, confusing roles, distant emotional relationships, there is an absence of rules, irrational beliefs disproportionate to their members identity as a group which frequently causes the result of people that they have fewer educational and employment opportunities, and that they go to jail repeatedly. **Objective:** To analyze the processes of Social Rehabilitation of the multiproblematic family members of the minimum security stage of the Center for Deprivation of Liberty of Adult Persons in conflict with the law of Ambato recidivists in crimes against the right to property. **Methodology:** Qualitative-quantitative, with a sample of 110 people deprived of liberty and 7 members of the technical staff, using the chi-square test to verify the null and alternative hypothesis. **Results:** the statistical evidence (alternative hypothesis) tests the relationship between the processes of social rehabilitation and the multiproblematic families of people deprived of liberty in the stage of minimum security. **Conclusion:** the permitted results demonstrate the need to improve social rehabilitation processes, through the proposals that allow it, which all axes can be addressed from rehabilitation and emphasizing activities related to the educational and labor axis where a 72 % of the inmates request workshops linked to these.

**Key words:** Public politics, prison system, treatment axes

# CAPÍTULO I

## MARCO TEÓRICO

### **Antecedentes investigativos**

En el Ecuador el origen de un sistema penitenciario se constituyó en el contexto más amplio del proyecto de nación del presidente García Moreno (1859 – 1875) fue un proceso planificado y funcional al surgimiento de un Estado-Nación moderno y a su vez tuvo un carácter ambiguo e improvisado dado que la institucionalidad carcelaria fue surgiendo de manera precaria, accidentada y manteniendo rezagos de instituciones antes utilizadas para la beneficencia o la represión. El garcianismo, se caracterizó por impulsar reformas que contribuyeran a la formación de una “civilización católica” moderna. (Pontón & Torres, 2007) La construcción del Penal “García Moreno” en el corazón de la ciudad capital de país, llevada a cabo entre 1869 - 1874 y tomando como referencia la arquitectura penitenciaria europea y estadounidense.

Según Pontón & Torres (2007) Las anomalías del sistema penitenciario ecuatoriano han sido visibles y criticadas desde sus inicios. En los años ochenta, se comienza a reconocer problemas que no son del todo ajenos al contexto actual como ausencia de políticas penitenciarias, el hacinamiento, precariedad en las instalaciones para generar un ambiente dirigido a la rehabilitación, la escasez de trabajo para las personas privadas de libertad al salir e incluso la poca preparación del personal penitenciario.

Todos son problemas que persisten hoy en día a pesar de los cambios históricos que han afectado las dinámicas de la institucionalidad penitenciaria actual.

Actualmente en el país existen 55 cárceles, 29 son Centros de Rehabilitación Social y 26 Centros de Detención Provisional que se encuentran a cargo del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores. (León, 2019)

En Ecuador según el Código Orgánico Integral Penal (2014) en su Art. 694 Niveles de seguridad menciona: Para la ubicación poblacional y el tratamiento de las personas privadas de libertad en los centros de privación de libertad, se considerarán los siguientes niveles de seguridad:

1. Máxima seguridad
2. Media seguridad
3. Mínima seguridad

Las características de cada nivel de seguridad estarán previstas en el reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social.

En los últimos años en el Estado ecuatoriano se ha evidenciado una importante inversión es la construcción de nuevos centros buscando el mejoramiento, adecuación y mantenimiento de los ya existentes. Debido al aumento de la población carcelaria la estructura continua no siendo suficiente. Según datos publicados en la página web de la Secretaría de Derechos Humanos (2019), llegan a ser 38.602 Personas Privadas de Libertad (PPL) cuando la capacidad instalada efectiva en el país es de 27.730 PPL dando como resultado un porcentaje de hacinamiento del 39,21 %. (Ecuador Defensoria del pueblo, 2019)

Uno de los retos más grandes del Estado ecuatoriano ha sido la implementación de un sistema penitenciario que busque garantizar los derechos de las personas privadas de libertad y que de esta manera permita una rehabilitación e inserción de aquellas que cometieron un error en sus vidas.

En Ecuador la Rehabilitación de las personas privadas de libertad para su tratamiento es necesario que se considere sus necesidades, capacidades y habilidades para de esta forma estimular su voluntad de vivir conforme con la ley, trabajar y respetar a los demás. (Asamblea Nacional, 2014). Por lo que en el marco del modelo de gestión penitenciaria se desarrollaron procesos para mejorar las capacidades técnicas del personal penitenciario, equipamiento para la seguridad, clasificación de la población interna, régimen de visitas, entre algunos aspectos.

La rehabilitación tiene como objetivo la restauración de la persona privada de libertad bajo tratamientos que se desarrollan dentro de los Centros de Privación de Libertad para que de esta manera puedan ser reintegrados correctamente a su familia, comunidad y a la sociedad para que de esta forma la persona sea totalmente independiente en sus actividades diarias.

El Sistema Nacional de Rehabilitación Social consiste en un conjunto de principios, normas, políticas institucionales, programas y procesos que se interrelacionan de un manera integral, para la ejecución de sentencias, con la finalidad de proteger los derechos de las personas privadas de libertad (PPLs), con atención a sus necesidades especiales, desarrollando las capacidades de los internos para que de esta forma puedan ejercer sus derechos y cumplir sus responsabilidades al momento de recuperar completamente su libertad. (Asamblea Nacional, 2014). La rehabilitación integral dentro de los centros de privación busca que la persona privada de libertad, al momento de haber cumplido su sentencia pueda reinsertarse a la sociedad cumpliendo eficazmente una función o un trabajo generando un cambio positivo en su vida.

La Constitución del Ecuador en su sección decimotercera en el Art. 201 dispone que:

“El sistema de rehabilitación social tendrá como finalidad la rehabilitación integral de las personas sentenciadas penalmente para reinsentarlas en la sociedad, así como la protección de las personas privadas de libertad y la garantía de sus derechos”. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, pág. 201)

La finalidad de las Políticas Públicas en una comunidad es resolver necesidades concretas y responder las mismas a las personas que habitan en esa comunidad, promoviendo de esta manera integración social mediante los principios de igualdad y equidad social; en el sistema penitenciario esta función debería ser empleada de manera obligatoria a través de la creación de una real política penitenciaria la cual vele por los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad, que sea eficiente para su desarrollo tanto en el campo de rehabilitación como al momento de su reinsertión social, dada la condición en la que viven (Iza, 2014).

En Ecuador el problema más grave del sistema Penitenciario, ha sido la falta de políticas públicas que estén orientadas a reestructurar el proceso de Rehabilitación Social desde el 2000. Durante varios años ha atravesado una terrible crisis institucional, por esta misma razón no se ha permitido, ni permite cumplir con un verdadero proceso de rehabilitación y reinserción social de las personas que han cometido un delito. La falta de presupuesto, el hacinamiento y el propio desinterés de las autoridades al no solucionar esta crisis nos han llevado a experimentar el verdadero caos que se vive en la actualidad (Cabrera, 2016).

No es suficiente que las autoridades de los centros de privación traten a los internos de manera humana también es importante que la persona privada de libertad mientras cumpla su sentencia logre cambiar y desarrollarse como persona, convirtiendo así a la prisión en un lugar en el cual ayuden al individuo a mejorar su situación y condiciones intelectuales y sociales.

Teniendo presente que las Naciones Unidas vienen preocupándose desde hace tiempo porque se humanice la justicia penal y se protejan los derechos humanos, y poniendo de relieve la importancia fundamental de los derechos humanos en la administración diaria de la justicia penal y la prevención del delito.

Por lo que la Asamblea General guiada por los propósitos principales de las Naciones Unidas, que se establecen en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos, e inspirada por la determinación de reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor del ser humano, sin distinción de ningún tipo, y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, crear condiciones en las que puedan mantenerse la justicia y el respeto de las obligaciones derivadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional y promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. (Naciones Unidas, 2015)

Estas reglas buscan contribuir a que el encarcelamiento deje de ser un tiempo desperdiciado de sufrimiento y humillación para convertirse en una etapa de desarrollo personal que condujera a la puesta en libertad, en beneficio de la sociedad en su

conjunto (Naciones Unidas, 2015). Otorgando una gran importancia a la protección de las garantías básicas de las personas privadas de libertad, estas reglas no son obligatorias por los Estados, pero si son estándares básicos en los cuales se deben guiar para la aplicación de las políticas penitenciarias en los países del mundo.

Según el Código Orgánico Integral Penal (2014) en su Art. 12 menciona que: Las personas privadas de libertad gozaran de los derechos y garantías reconocidos en la constitución de la Republica y los instrumentos internacionales de derechos humanos: Integridad; Libertad de expresión; Libertad de conciencia y religión; Trabajo, educación, cultura y recreación; Privacidad personal y familiar; Protección de datos de carácter personal; Asociación; Sufragio; Quejas y peticiones; Información; Salud; Alimentación; Relaciones familiares y sociales; Comunicación y visita; Libertad inmediata; Proporcionalidad en la determinación de las sanciones disciplinarias.

De esta forma se respeta plenamente los derechos de las personas privadas de libertad dentro del Centro de Rehabilitación Social con la finalidad de que al cumplir su sentencia se pueda lograr una adecuada reinserción de la persona en la sociedad tras su puesta en libertad.

El 14 de noviembre del 2007 el Gobierno del Economista Rafael Correa Delgado, consiente de la crisis del sistema penitenciario, definido como prioridad la transformación del Sistema de Rehabilitación Social, para lo cual se creó el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, mediante Decreto Ejecutivo N°. 748, el mismo que tiene como misión:

“Velar por el acceso a una justicia oportuna, independiente y de calidad, promover la paz social, la plena vigencia de los Derechos Humanos, la regulación y el libre ejercicio de Cultos, mejorar la rehabilitación y reinserción social, mediante normar, políticas, programas y acciones coordinadas con las instituciones relacionadas”. (Equipo Técnico de la Comisión de Reforma Penitenciaria, 2013)

El Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y cultos en el año 2007, dentro de las

políticas públicas estableció la creación e implementación de un Modelo de Gestión Penitenciaria, el mismo que fue llevado a cabo por un equipo técnico de la Comisión de Reforma Penitenciaria el cual busca ordenar el estilo de vida de las personas privadas de libertad al interior de los Centros de Rehabilitación Social.

Equipo Técnico de la Comisión de Reforma Penitenciaria (2013) menciona en el Modelo de Gestión Penitenciaria del Ecuador que:

La Constitución de la Republica del Ecuador establece que el Estado tiene la responsabilidad de rehabilitar y reinserir a las personas privadas de libertad en la sociedad, por lo cual debe encargarse de dirigir hacia ellos ejes de tratamiento como educativo, laboral, cultural, deportivo, de tratamiento médico y fortalecimiento de sus vínculos sociales y familiares, que les permita trabajar por un plan de vida para que puedan proyectarse como personas activas en la sociedad en el cumplimiento de la normativa constitucional y legal.

Según Campoverde (2008) menciona que el Sistema Penitenciario Ecuatoriano no cuentan con ninguna condición para fomentar la reinserción social del presunto sentenciado, pese a contar con la Unidad de tratamiento dentro del esquema estructural de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, en el 2007 esta era el área responsable del proceso de rehabilitación y reinserción de los privados de libertad, los cuales se encontraban conformado por psicólogos, trabajadores sociales, médicos, profesores y jefe de talleres.

El Sistema Penitenciario no cuenta con ninguna condición para fomentar la reinserción social, la falta de alternatividad de talleres, falta de espacios en donde se puedan desarrollar más fuentes de empleo dentro del centro de privación son una de muchas características que impiden la creación de los medios necesarios para que cuando la persona obtenga su libertad no logre reinserirse completamente en la sociedad.

Una grave consecuencia de las deficiencias en la administración de justicia es la situación del sistema de rehabilitación social en el país.

En el interior del sistema penitenciario existen numerosos y serios problemas debido a los retrasos en el sistema de justicia penal, lo que causa sobrepoblación en las cárceles por otro lado el inadecuado suministro de los recursos para suplir las necesidades básicas. Por lo tanto, pequeños requerimientos como acceso a atención médica, infraestructura adecuada, higiene y alimentación no siempre son proporcionados, y esto hace que el compromiso de rehabilitación que proclama el sistema no se cumpla (Campoverde, 2008).

En la actualidad en el sistema penitenciario ecuatoriano no existe un sistema de organización el cual pueda llevar a la persona privada de libertad a rehabilitarse. (Trujillo, 2014) Durante su tiempo de rehabilitación en los Centros de privación de libertad son pocas las personas que asisten a los talleres que existen dentro del mismo por cuanto son pocos atractivos o los internos no tienen el suficiente interés en su propia rehabilitación. Como menciona Zaffaroni (2005) en su libro “La Cuestión Criminal” describe: La institucionalización es un proceso que en mayor tiempo se encamina a la marginación y deterioro de la persona humana.

Las personas privadas de libertad dentro de los Centros de Rehabilitación Social poseen derechos los cuales se indican en el Art. 51 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) señalando:

1. No ser sometidas a aislamiento como sanción disciplinaria; 2. La comunicación y visita de sus familiares y profesionales de derecho; 3. Declarar ante una autoridad judicial sobre el trato que haya recibido durante la privación de la libertad; 4. Contar con los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar su salud integral en los centros de privación de libertad; 5. La atención de sus necesidades educativas, laborales, productivas, culturales, alimenticias y recreativas; 6. Recibir un tratamiento preferente y especializado en el caso de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, adolescentes, y las personas adultas mayores, enfermas o con discapacidad; 7. Contar con medidas de protección para las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad

y personas adultas mayores que estén bajo su cuidado y dependencia.  
(pág. 38)

Por lo antes expresado, los derechos son considerados como universales, la persona es un ser humano, y en consecuencia todo individuo lo posee, quedando prohibido excluir la titularidad y ejercicio de estos derechos a cualquier persona. En Ecuador los derechos humanos de las personas privadas de libertad, tienen un apoyo a nivel nacional e internacional y los mecanismos previstos para su protección cada vez se busca mayor perfeccionamiento; Sin embargo, a pesar de contar con este apoyo se ha hecho poco por mejorar el nivel de vida de los internos dentro de los centros de privación de libertad, olvidando que las personas que se encuentran ahí son seres humanos, quienes por alguna razón se encuentran en esa situación (Cabrera, 2016).

La Rehabilitación Social según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades (2017) en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida, afirma que:

Para conseguir una vida digna para todos, es necesario que un sistema de justicia eficiente y un modelo de gestión penitenciaria garanticen la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad, con enfoque de derechos que promueva procesos formativos y de capacitación, así como condiciones de convivencia digna en los centros de privación de libertad. Los adolescentes infractores deben recibir una atención especial, no se deben confundir sus dinámicas y problemáticas particulares con las de los adultos.  
(pág. 51)

En Ecuador, los problemas que se han vivido por delincuencia han sido muchos, desde la afectación de factores negativos como la mala economía del país, pocas fuentes de empleo, exclusión de un grupo determinado de la sociedad. Dentro del Plan Nacional se establece el Sistema Progresivo de Rehabilitación Social, donde la reinserción a la sociedad de las personas privadas de libertad se facilite con un enfoque de derechos humanos en el cual la ciudadanía los respete y de la misma manera cumplan con las obligaciones del Estado (Gamboa, 2017).

El actual presidente de la Republica Lenin Moreno el 14 de noviembre de 2018 mediante el Decreto Ejecutivo N°. 560 dispuso la transformación del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos en la Secretaria de Derechos Humanos y la creación del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la libertad y a Adolescentes infractores el cual empezó a funcionar a partir del 14 de enero de 2019 (Moreno, 2018). Desde un principio el objetivo del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la libertad y a Adolescentes infractores fue construir un sistema de rehabilitación y reinserción humano, eficiente pacífico y transparente. (Secretaria de Derechos Humanos, 2018) Buscando de esta forma garantizar su atención integral mediante el desarrollo de habilidades y destrezas con la finalidad de que puedan llegar a contribuir de manera positiva en su retorno a la sociedad, alcanzando de esta manera ser una institución la cual ayude a contribuir en la reducción de los reincidentes en los cometimientos de delitos y fomentando condiciones para una cultura de paz y de esta manera lograr una convivencia segura.

El Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la libertad y a Adolescentes infractores cuenta con procesos de rehabilitación que son los ejes de tratamiento dentro del sistema de Rehabilitación Social tales como eje educativo, eje deportivo, eje salud, eje cultural y eje laboral.

El eje educativo en garantía de sus derechos constitucionales hace que la persona privada de libertad se involucre en el ámbito educativo buscando fortalecer sus conocimientos a través de la instrucción, capacitación y educación (Secretaria de Derechos Humanos, 2018).

El Centro de Privación de Ambato en el cual se está realizando la investigación se brinda la oportunidad de que las personas privadas de libertad puedan iniciar o culminar sus estudios en la Unidad Educativa PCEI (Personas con Escolaridad Inconclusa) la misma que ofrece Bachiller en Ciencias y Técnico en Contabilidad presencialmente. También brinda estudios universitarios de manera virtual (online) a las cuales asisten pocas personas debido que no todas culminaron sus estudios secundarios. Las inscripciones para ingresar al sistema educativo se dan dentro del centro mismo, deben presentar su carpeta con documentos que demuestren hasta que

curso tiene aprobado y si es la primera vez que va a ingresar se le realiza una prueba de ubicación. En el caso de los universitarios para ingresar necesitan dar el examen del Senescyt.

El eje deportivo busca que las personas privadas de libertad mejoren su calidad de vida a través de deporte y recreación por lo cual brindan espacios para que puedan desarrollar sus habilidades (Secretaria de Derechos Humanos, 2018).

En Ambato en el centro de privación de libertad con la ayuda del Ministerio de Deporte conjuntamente con el encargado del área deportiva y con cada coordinador de pabellón se realizan campeonatos internos en el cual participan todos los pabellones y el cual dura normalmente duran 1 mes. En choferes y mujeres se realiza rumbaterapia.

En el eje de salud el SNAI (Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la libertad y a Adolescentes Infractores) trabaja para que los privados de libertad puedan acceder a tratamientos y atención médica (Secretaria de Derechos Humanos, 2018).

Las personas privadas de libertad en el Centro de Privación de Ambato cuentan con médicos (médico general, ginecóloga, odontóloga) dentro del centro los cuales brindan atención todos los días teniendo designado un día específico para los diferentes pabellones. También cuentan con salidas médicas externas al Hospital General docente Ambato en caso de que el centro de privación no cuente con los tratamientos necesarios para una determinada enfermedad catastrófica.

En el área de salud mental cuentan con una psicóloga del Ministerio de salud Pública la cual visita el centro de privación los días lunes, miércoles con el fin de proporcionarles terapia.

El eje cultural busca reforzar las habilidades de las personas privadas de libertad fomentando de esta forma su participación en actividades artísticas y culturales (Secretaria de Derechos Humanos, 2018).

En el área cultural en el centro de privación de Ambato existen grupos de música y danza las cuales cuentan con su propio espacio para autoeducarse.

El eje laboral fomenta a las personas privadas de libertad a participar en las actividades laborales con el fin de que cuando obtengan su libertad se reinserten de manera efectiva a la sociedad.

El centro de privación de libertad de Ambato cuenta con talleres de carpintera, jarronería, maquilado de guantes, maquilado de jeans, calzado, maquilado de accesorios de seguridad, metalmecánica, mecánica, panadería, restaurante, pintura, origami y va hacer implementada agronomía. Para ingresar a alguno de estos talleres los privados de libertad pasan por un proceso de selección en el cual uno de los requisitos es que deben tener cumplido el 20% de su sentencia, luego se debe identificar el nivel de peligrosidad y lo más esencial saber si en el taller existe cupo de esta manera ayudan al privado de libertad a obtener conocimientos para cuando se encuentre en libertad.

Dentro de los centros de Rehabilitación Social para alcanzar una correcta reinserción hacia la sociedad es necesario reeducarlos convirtiéndoles en un ente positivo para su entorno y desarrollando sus habilidades sociales basándose en educación, trabajo y desarrollo personal en los cuales aprenderán y durante este proceso es importante que la persona tenga motivación para que de esta manera pueda adquirir nuevos hábitos y conductas vitales para su vida, buscando así mantenerse ocupados y que cuando cumplan con su sentencia puedan cubrir las necesidades de su hogar. Durante el procedimiento rehabilitador es necesario incidir a la motivación de la persona para que puedan adquirir habilidades para su diario vivir.

Para las personas privadas de libertad no es nada fácil su reinsertión en la sociedad porque la misma por el hecho de haber estado detenidos los margina negando así todo tipo de aceptación por parte de la ciudadanía para reintegrarse, siendo esto causa de desequilibrios sociales y existiendo reincidencia en actos delictivos.

Cabe recalcar que dentro del marco de tratamiento, rehabilitación y reinsertión social

uno de los aspectos más importantes es el vínculo familiar siendo considerado como una motivación permanente para que de esta forma cumplan con el plan individualizado de la pena y las normas de convivencia dentro de los centros de rehabilitación (Samaniego, 2017). Para una persona privada de libertad su familia es de mucha importancia para su correcta Rehabilitación porque los miembros al brindarles apoyo tanto físico, emocional y económico los ayudan a mantenerse orientados en sus actividades.

El rol que desempeña la familia en la vida de una persona que se encuentra en la cárcel es muy significativo en el momento de su rehabilitación. Por una parte, los miembros de la familia se pueden convertir en un soporte durante su encarcelamiento como en el momento de retornar a la sociedad y en otros casos la familia puede constituir un principal factor de riesgo porque algunos de los integrantes participan delictivamente en actos ilícitos (Aguilar, y otros, 2012). Convirtiéndose así la familia en uno de los factores para que las personas vuelvan a delinquir y haciendo que no exista una correcta rehabilitación.

Según Wainstein & Wittner, 2018 refieren que la familia multiproblemática es un tipo de familia que se caracteriza regularmente por demostrar dificultades en su interacción su familia al igual que con su contexto. Cuando uno de los miembros de la familia es privado de su libertad en su hogar empieza a existir desvinculación familiar.

Las familias multiproblemáticas sufren fallos continuos es decir no cumplen sus compromisos y sus responsabilidades con los miembros de su familia, se las conoce como familias en desventaja que han tenido multi-intervenciones de profesionales. Las familias frecuentemente mantienen sus relaciones con crisis recurrentes, desorganización estructural y comunicativa, suelen abandonar sus funciones parentales o suelen aislarse de la sociedad (Gómez, Muñoz, & Haz, Familias Multiproblemáticas y en Riesgo Social: Características e Intervención, 2007).

Estas familias no presentan solo un síntoma en particular sino al contrario hablamos de una cadena de factores de problemas y estrés, tanto en su estructura como en su funcionalidad dificultando la comunicación entre sus miembros, mantienen crisis no

resueltas, a menudo cronificadas, suelen tener pérdidas emocionales o físicas, enfermedad están son situaciones a las cuales se enfrentan con sentimientos de ira frustración y dolor provocándoles miedo a las pérdidas y al abandono (Calvo, 2013, pág. 69). Esto se manifiesta en conductas disfuncionales, con actos de violencia, abandonos o estilos negligentes del cuidado de sus hijos.

Las familias multiproblemáticas muestran desorganización en su estructura, esto quiere decir que existe incumplimiento de sus funciones familiares, confusión de roles, relaciones emocionales distantes, ausencia de reglas, creencias irracionales desproporcionando a sus miembros identidad como grupo. (Calvo, 2013)

A nivel social uno de los agravantes de las familias multiproblemáticas son la desorganización económica y de vivienda provocando así con frecuencia la aparición de enfermedades, siendo personas que tienen menos oportunidades educativas y laborales e ingresando a la cárcel de manera frecuente. Rodríguez (2003) menciona en su investigación que el ingreso económico al núcleo familiar de estas personas es a menudo de forma ilegal y al momento de dar prioridad a los gastos que existen en el hogar se dice que las mujeres los usan para objetivos familiares y los hombres para objetivos personales.

En nuestra sociedad existen grupos de riesgo: familias con pocos recursos económicos, incompletas, sin asentamiento fijo, inmaduras e incluso parejas demasiado jóvenes con hijos pequeños, no estamos tratando de decir que el factor social o económico sean los únicos que producen familias multiproblemáticas sino que a diferencia de estas las familias que pertenecen a un estatus socioeconómico “adecuado”, no llegan hacer catalogadas multiproblemáticas porque no suelen pedir ayuda y si la piden lo hacen en otro contexto (Calvo, 2013).

Las familias multiproblemáticas dan poco valor a la relación entre vínculo afectivo y el legalmente reconocido. Varios son los problemas que existen como la forma en que se prolonga un matrimonio indefinidamente, las separaciones no se dan de forma legal, los niños fuera del matrimonio no son reconocidos, lo que causa que el conjunto de personas que vive en una casa no coincida con el de la familia que está reconocida de

manera legal (Rodríguez M. , 2003). Estos constantes cambios que existen en una estructura familiar no favorecen con el desarrollo individual de sus miembros convirtiéndose en familias inestables.

También menciona que las funciones parentales están deterioradas porque no se llega a transmitir a sus hijos la seguridad de que son queridos y valorados por sus padres por la misma razón ellos se sienten instrumentalizados o rechazados. En lo social suele fallar la protección del niño en su entorno ecológico, la falta de transmisión de normas o valores causa que el niño se reprima en su desarrollo y no establezca un respeto hacia la sociedad provocando así una relación de conflicto con su entorno (Rodríguez M. , 2003). Generalmente en estas familias existe una incapacidad para cubrir la parte afectiva entre los miembros de su familia principalmente en el nivel paterno-filial.

El rol del padre en palabras de Minuchin (1967) nos menciona que su presencia en la estructura familiar es tan esencial que, si no existe, esto conducirá a que los hijos varones no tengan un modelo de identificación masculino, por lo cual terminarían siendo ocupados por líderes de pandillas, traficantes, quienes llevan a los niños desde muy temprana edad a asociar violencia con masculinidad. Esto quiere decir que cuando los padres renuncian a la función ejecutiva los niños y padres intentan modificar el sistema porque no existe comunicación entre ellos, por lo cual el niño no aprende normas sociales y no existe internalización. El niño depende de las ordenes de un adulto por lo mismo el sistema exige una función paterna excesiva para que esta pueda funcionar, sin embargo, cuando esta respuesta parental es descontrolada existe rabia y supercontrol aumentando así la ansiedad del niño y siendo el control parental cada vez más ineficaz que generalmente acaba en una abdicación de estos padres imposibilitándolos hacer frente a situaciones cambiantes y siendo incapaces de resolver problemas.

Otra característica de las familias multiproblemáticas según Rodríguez (2003) menciona que son los matrimonios que se dan entre personas muy jóvenes la cual tiene una breve duración porque no logran establecer una familia autónoma, suelen mantener una relación conflictiva y mencionan que el único resultado de su unión son sus hijos. Regularmente uno o ambos miembros de la pareja tienen historias de inadaptación

escolar, adicción a drogas u otros comportamientos problemáticos.

Respecto al ciclo vital las familias multiproblemáticas presentan un ciclo normativo alterado, es habitual que las hijas se consigan pareja a muy temprana edad, sean madres jóvenes o que se vayan a vivir con su pareja, cabe destacar que el sexo ocurre con frecuencia en ausencia de amor, las parejas se eligen de manera materialista y aun así llama la atención el enorme número de hijos que llegan a concebir pese a las relaciones conflictivas que mantienen y si llega a ocurrir una ruptura vuelvan a su hogar. Este hogar también se convierte en refugio cuando se producen excarcelaciones o periodos de desintoxicación de alguno de los miembros y aunque permaneces por largos periodos en el no siempre se desenvuelve de forma positiva para el resto del sistema (González, 2004).

En todo ciclo familiar se experimentan crisis; sin embargo, en el momento en el que uno de los miembros ingresa a un proceso de rehabilitación, en ocasiones enfrentando una gran cantidad de estrés que afecta la relación familiar como sistema, la familia busca utilizar recursos para poder afrontar los contextos de adversidad (Aguilar, y otros, 2012).

Generalmente quien mantiene a la persona privada de libertad es su familia porque dentro del centro de privación el interno debe disponer de recursos para poder sobrevivir, por lo general estas personas pertenecen a clases baja y media baja de la sociedad, generando en su familia diversos problemas. Normalmente tienen visitas familiares todos los fines de semana que duran 3 horas, pero varias familias conforme pasan el tiempo de sentencia las visitas de los miembros de su hogar van descendiendo, provocando en muchas ocasiones la desintegración familiar.

Por otra parte, cuando una persona privada de libertad logra rehabilitarse, su núcleo familiar debe experimentar un proceso de adaptación porque la tensión familiar aparece cuando alguien se integra o deja la familia (Haley, 2003). Buscando de esta manera poder restablecer su relación familiar creando un ambiente oportuno para el retorno hacia su hogar porque para quienes lo reciben generalmente tiene un gran impacto en lo económico, afectivo y funcional.

Según Calvo (2013) desde la perspectiva de los Trabajadores Sociales, este tipo de familias demanda una gran inversión psíquica y emocional que por lo general tiene pocas recompensas, recibiendo multitud de problemas, incluso a menudo parece que no tienen interés en mejorar sus vidas y que quieren arrastrarlos de generación en generación con una serie de problemas: embarazos adolescentes, drogas, desempleo, abandonos.

Por esta razón estas familias tienen falta de expectativas de cambio y ven a los Trabajadores Sociales como intrusos en su vida.

La motivación es uno de los factores que se debe tomar en consideración porque es lo que hace que se complique el trabajo con las familias, hace que se dificulte el cambio; en consecuencia para que el cambio se diera, indicaríamos que tanto la motivación de la familia como la del profesional deben coincidir, pero esto no es así (Calvo, 2013). Raramente las familias están motivadas a buscar un cambio real porque en ocasiones prefieren proteger sus patrones habituales teniendo la necesidad de mantenerse en ese entorno sin necesidad de cambiar nada.

Calvo (2013) también menciona que las familias multiproblemáticas pueden proteger su estructura familiar con un hijo institucionalizado, procesado, drogadicto o también con un adulto privado de su libertad, alcohólico o enfermo mental; simplemente se reorganizan para mantener el síntoma y continúan funcionando. Por eso a pesar de encontrar familias motivadas a la hora de intervenir la resistencia es un factor de dificultad que protege a estas familias de cambios temidos y de esta forma volviéndose más importante mantener el inestable balance familiar que el propio bienestar individual.

El cambio, para cada miembro del núcleo familiar para ellos implica el riesgo de perder su propia identidad surgiendo sentimientos de culpa, acusaciones cruzadas y miedo a la pérdida. Al trabajar con familias multiproblemáticas se debe modificar también su entorno, generando en muchas ocasiones los problemas y, en este sentido, el profesional se siente impotente: cada vez más crisis en la sociedad y menos recursos. (Calvo, 2013)

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar los procesos de Rehabilitación Social de las personas de familia multiproblemáticas de la etapa de mínima seguridad del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en conflicto con la ley de Ambato reincidentes en delitos contra el derecho a la propiedad.

### **Objetivos Específicos**

- Evaluar los procesos de Rehabilitación Social de las personas privadas de libertad de la etapa de la etapa de mínima seguridad.
- Describir las relaciones de la familia multiproblemáticas de las personas privadas de libertad de la etapa de mínima seguridad.
- Proponer orientación en temas de rehabilitación social y la familia multiproblemáticas a las personas privadas de libertad de la etapa de mínima seguridad a fin de reinsertarlos.

## **CAPÍTULO II**

### **METODOLOGÍA**

El desarrollo de la metodología en una investigación de acuerdo con Aguilera (2013), está encaminada a examinar, refutar, valorar o corroborar los métodos empleados, donde existe además cierta rigurosidad. A partir de esa premisa, se presenta la metodología empleada para realizar este estudio que comprende desde los materiales empleados, hasta los recursos necesarios para llevar a cabo este proyecto.

#### **Materiales**

La investigación tendrá un enfoque cuali-cuantitativo en la cual la variable independiente será realizada mediante el método cualitativo por lo que se va a basar en entrevistas al Equipo Técnico buscando conocer la realidad de los participantes considerando la naturaleza de los mismo y la variable dependiente se enfocara en el método cuantitativo basado en el instrumento validado y creado por la Lcda. Mg. Maribel Campoverde y serán aplicados a los internos.

La recolección de datos será referente a personas privadas de libertad en el Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en conflicto con la ley de Ambato en la etapa de mínima seguridad será con la finalidad de conocer cómo se da la Rehabilitación social en este Centro.

#### **Enfoque de la investigación**

Cuantitativa: Este proyecto de investigación tiene un enfoque cuantitativo según Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista (2014) el enfoque cualitativo se elige cuando se busca examinar la forma en que los individuos perciben los fenómenos que existen en su entorno, profundizando en sus puntos de vista e interpretaciones por lo cual en la indagación mediante un cuestionario se busca conseguir información acerca del tema de investigación.

Cualitativa: La investigación tiene un enfoque cualitativo, como lo refiere Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista (2014) menciona que lo que se busca mediante el enfoque cualitativo es conseguir datos de personas, comunidades, situaciones que se convertirán en información mediante las “formas de expresión de cada uno”. Al buscar información de personas los datos que interesan son conceptos, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias y vivencias mostradas de manera individual o colectiva en el lenguaje de las participes. Esta información se recoge con el fin de analizar y comprender para de esta manera crear conocimiento y responder a las preguntas de investigación.

### **Alcance**

Descriptiva: La investigación descriptiva indaga acerca de características y rasgos de cualquier fenómeno que sean reveladores. Describe acerca de las preferencias de una población o grupo (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista , 2014).

En este caso se busca describir el problema que presenta la población conformada por las personas privadas de libertad de forma general utilizando información y buscando conocer sus realidades.

### **Correlacional**

Tiene como propósito determinar el grado de relación no causal existente entre dos o más variables se caracterizan porque miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación. (Gamboa, 2017)

En tal sentido Cerda, J. & Villaroel, L., (2007) señalan que para determinar la asociación de dos variables se emplea el test, del chi cuadrado ( $\chi^2$ ), que busca contrastar dos hipótesis una nula y otra alternativa de allí que para realizar estas pruebas se hará mediante la aplicación del Chi cuadrado, y el programa Statistical (SPSS).

## **Métodos**

Inductivo – Deductivo: Está conformado por dos procedimientos inversos: inducción y deducción. La inducción es una manera de razonamiento en la cual transcurre de conocimiento de casos particulares a uno más general, lo que nos lleva a reflejar que tienen en común los fenómenos individuales. Se basan en la repetición de hechos y en fenómenos de realidad, hallando en grupos determinados rasgos comunes y así llegan a tener conclusiones de lo que los caracteriza. Las generalizaciones a las que llegan tienen una base empírica (Rodríguez Jiménez & Pérez Jacinto, 2017).

## **Población**

La investigación se realizará en el Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en conflicto con la ley de Ambato, ubicado en el Cantón Ambato en la provincia de Tungurahua constituida por personas privadas de libertad, la población está comprendida por privados de libertad y equipo técnico. Tal como se detalla a continuación:

Tabla 1 Población

Personas Privadas de Libertad	110
Equipo Técnico	
Trabajador Social	1
Psicólogo	2
Abogado	2
Médicos	4
Educativo	1
Laboral	1
Total	121

## **Técnica e Instrumento para la recolección de datos**

En este estudio, se emplea como técnica para la recolección de datos la entrevista que es reconocida como una técnica útil, en investigaciones de tipo cualitativa,

especialmente para recoger dato. Bravo, García, Hernández & Varela (2013) la definen como “Una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar.” (pág.1).

Mientras que el instrumento empleado es el cuestionario, elaborado a través de un conjunto de preguntas organizadas y secuenciadas.

## **Recursos**

### **Recursos Institucionales**

Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en conflicto con la ley de Ambato

### **Recursos humanos**

- Alejandra Belen Congo Guanochanga (Investigadora)
- Lic. Mg. Maribel Campoverde (Docente Tutor)
- Personas Privadas de Libertad Reincidentes (Población objeto)
- Guías penitenciarios
- Personal administrativo (Trabajador Social, Psicólogo, Educadores)

### **Recursos materiales/tecnológicos**

- Computadora
- Impresora
- Materiales de oficina
- Cámara
- Internet
- Flash memory

## Recursos financieros

Tabla 2 Recursos financieros

<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
<b>Materiales de oficina</b>	<b>\$ 30.00</b>
<b>Internet</b>	<b>\$ 20.00</b>
<b>Impresiones</b>	<b>\$ 30.00</b>
<b>Copias</b>	<b>\$ 20.00</b>
<b>Anillados</b>	<b>\$ 20.00</b>
<b>Empastado</b>	<b>\$ 30.00</b>
<b>Transporte</b>	<b>\$ 200.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 350.00</b>

## CAPÍTULO III

### ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La población de investigación son las personas privadas de libertad del Centro de privación de libertad de personas en conflicto con la ley de Ambato. Luego de la recolección de información se detalla a continuación el análisis e interpretación de los datos obtenidos.

#### a. Interpretación de resultado a encuesta realizada a privados de libertad

Tabla 3 ¿Qué nivel de instrucción tiene usted?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Analfabeto	3	2,70
Primaria completa	22	20,00
Primaria incompleta	25	22,70
Secundaria incompleta	44	40,00
Secundaria completa	7	6,36
Superior incompleto	5	4,74
Superior completo	4	3,63
	110	100,00

Fuente: Elaboración propia

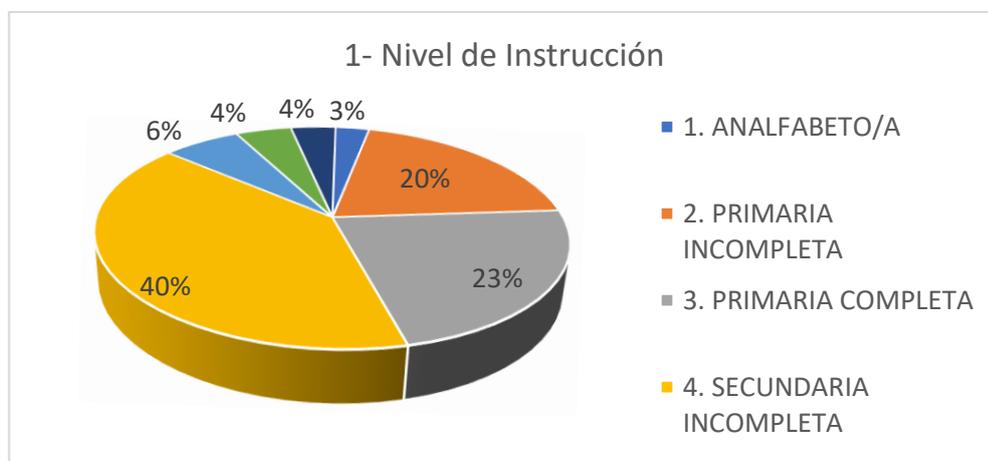


Gráfico 1 Nivel de instrucción  
Elaborado por: Alejandra, C. (2020)

Del 100% de personas encuestadas señalaron lo siguiente: el 40% cursó la secundaria, pero, incompleta, 23% señala haber cursado la primaria completa, 20% cursó la primaria incompleta, 6% alcanzó a terminar la secundaria, al igual que un 4% se ubica en no haber culminado sus estudios a nivel superior, otro 4% indicó que culminaron sus estudios de nivel superior y un 3% se ubica en nivel de analfabeto.

De las 110 personas (100%); 44 personas (40%) curso la secundaria incompleta debido a que quisieron independizarse y formar sus propios hogares; 25 personas (23%) mencionan haber aprobado toda la primaria en cuanto no contaban con los recursos económicos para continuar con sus estudios; 22 personas (20%) indica haber cursado la primaria incompleta teniendo que retirarse porque desde muy temprana edad empezaron a trabajar para sustentar las necesidades de su hogar y ayudar en los gastos; 7 personas (6%) termino la secundaria completa y se dedicó a trabajar; 9 personas (8%) menciona haber ingresado al nivel superior pero no haberlo culminado; y 3 personas (3%) indica que no le intereso nunca estudiar ni culminar sus estudios.

Tabla 4 ¿Conoce usted cuales son los programas de Rehabilitación?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	80	72,72
No	30	27,27
	110	100,00

Fuente: Elaboración propia

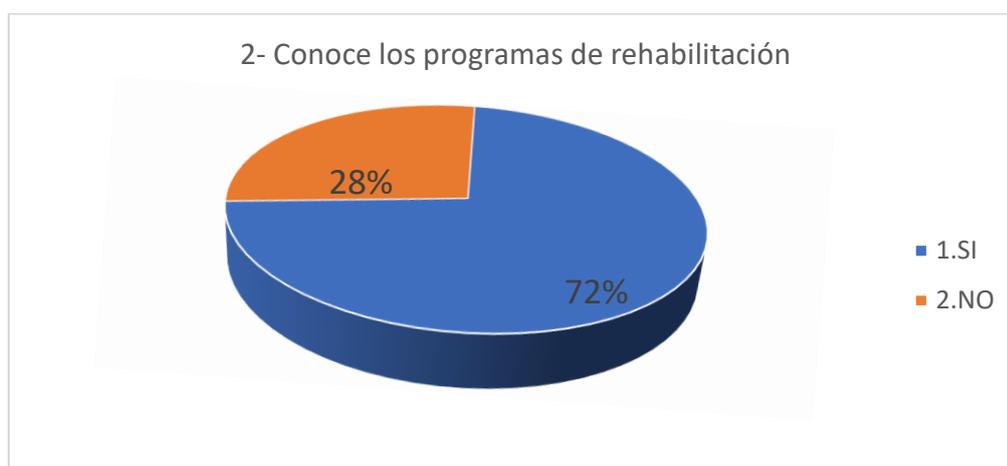


Gráfico 2 Programas de Rehabilitación  
Elaborado por: Alejandra, C. (2020)

Del 100% de encuestados el 72% menciono e indico que conoce los programas de rehabilitación. Sin embargo, el 28% señaló no conocerlos.

De las 110 personas encuestadas (100%), 80 de ellos (72%) mencionan que en el centro se lleva a cabo programas que permiten la rehabilitación de los privados de libertad.

Tabla 5 ¿Usted asiste a algún programa de Rehabilitación?

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	78	70,90
No	32	20.09
	110	100,00

**Fuente:** Elaboración propia

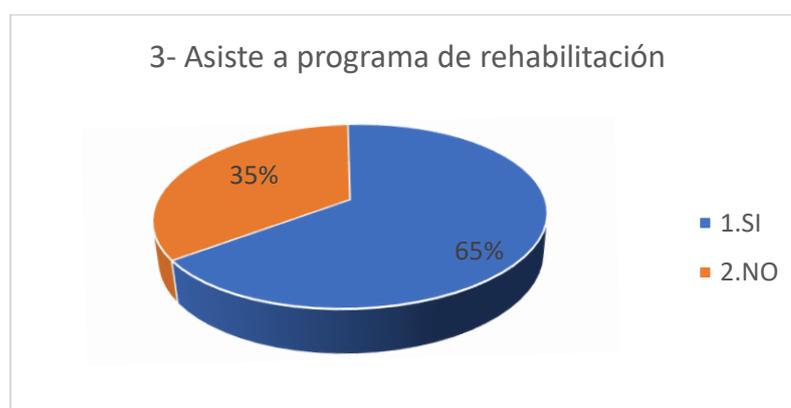


Gráfico 3 Asiste a programa de Rehabilitación

**Elaborado por:** Alejandra, C. (2020)

Del 100% de encuestados el 65% indico que asisten a un programa de rehabilitación. No obstante, el 35% menciona que no asiste a ningún programa.

De las 110 personas encuestadas (100%), 72 personas (65%) mencionan que, si asisten a las diferentes actividades, derivadas de los programas de rehabilitación existentes en el centro.

Tabla 6 En caso de ser negativa la respuesta indique ¿Por qué causa no asiste a ningún programa de rehabilitación?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
No interesa o no lo necesita	13	26,00
En mi pabellón no hay talleres	11	22,00
Ocupado	7	14,00
No hay o no hay cupo	7	14,00
Despreocupación	4	8,00
Sin respuesta a pregunta	3	6,00
Dependo de marihuana	1	2,00
Discapacidad	1	2,00
Medicado	1	2,00
Problemas	1	2,00
Respuesta no acorde	1	2,00
	50	100,00

Fuente: Elaboración propia

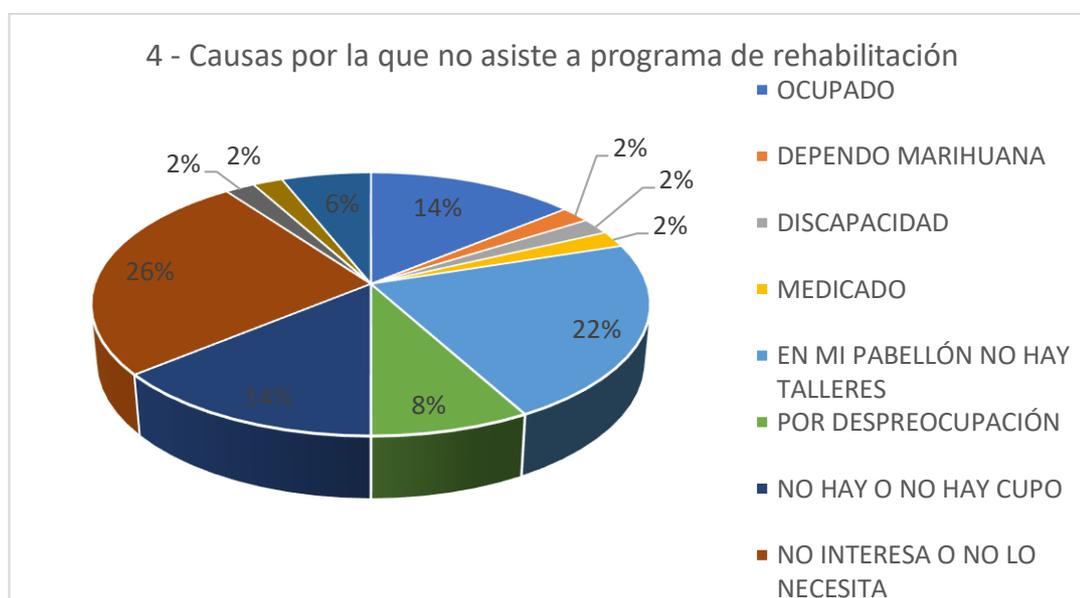


Gráfico 4 Causas por las que no asiste a un programa de Rehabilitación  
Elaborado por: Alejandra, C. (2020)

Del 100% de personas encuestadas respondieron acerca del por qué no asisten a un programa de rehabilitación de la siguiente manera: 26% afirma no necesitarlo, 22%

asigna que no existen talleres en su pabellón, 14% asegura estar ocupado, 14% afirman que, porque no hay cupo, 8% lo atribuye a despreocupación, 6% no indicó respuesta a la pregunta, el 10% menciona no asistir a ningún programa por problemas personales. De 110 personas encuestadas (100%), 13 de ellos (26%) menciona que no necesitan ningún tipo de taller actividad porque no les sirve de nada, 11 de los encuestados (22%) indica que no existe talleres dentro de su pabellón, 7 personas (14%) dicen que tiene otras ocupaciones como trabajar dentro de los pabellones para sobrevivir, 7 personas (14%) menciona que no existen los suficientes cupos para que todos puedan ingresar a talleres, 4 personas (8%) indica que es por su descuido hacia entrar a cualquier tipo de actividades, 3 personas (6%) no contestó a la pregunta; 5 personas (10%) mencionan que no asisten a ningún programa en cuanto a problemas personales (enfermedades, problemas con personas del pabellón, dependencia de sustancias psicotrópicas o medicados).

Tabla 7 ¿Qué programa o tema le gustaría a usted que este incorporado en la Rehabilitación?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Superación Personal	59	50,42
Motivaciones Ocupacionales	45	38,46
Ninguno	10	8,54
Respuesta no acorde	3	2,56
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia

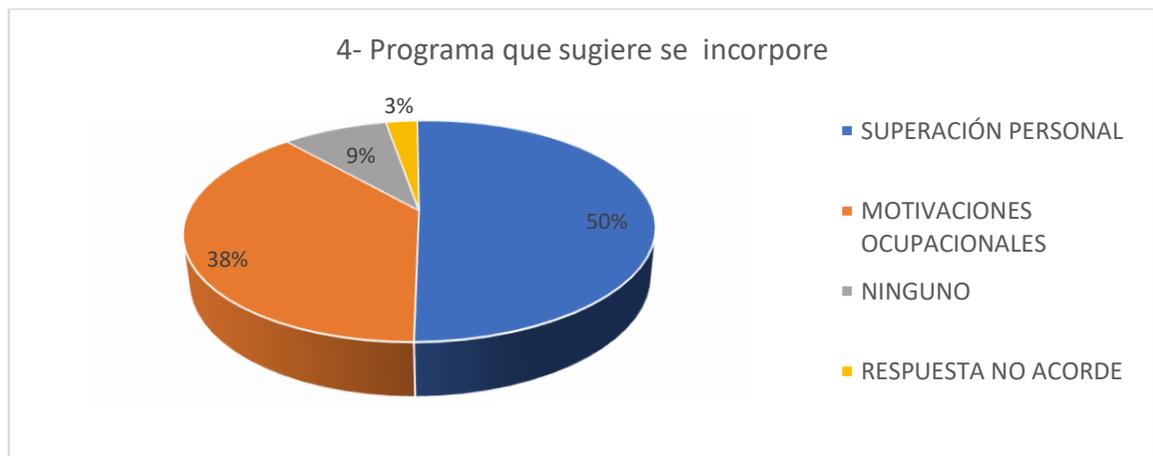


Gráfico 5 Programa que sugiere se incorpore

Elaborado por: Alejandra, C. (2020)

Del 100% de personas encuestadas; el 50% de ellos menciono e indico que le gustaría este incorporado taller de superación personal; 38% de motivaciones ocupacionales; 9% no les interesa ningún taller o actividad; y el 3% su respuesta no fue acorde a la pregunta.

De las 110 personas encuestadas (100%); 59 personas (50%) mencionan que hubiera talleres de superación personal para rehabilitarse de manera correcta y alcanzar sus metas buscando lograr sus objetivos y manteniéndose motivados; 45 personas (38%) indican que les gustaría que exista motivaciones ocupacionales porque al salir del centro necesitan un ámbito en el que puedan desenvolverse para mantenerse ocupados y poder sustentar sus necesidades.

Tabla 8 Usted ¿A qué programa de rehabilitación asiste en el Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto con la Ley de Ambato?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Educativo	42	38,18
Ninguno	41	37,27
Laboral	19	17,27
Psicológica	8	7,27
	110	100,00

Fuente: Elaboración propia

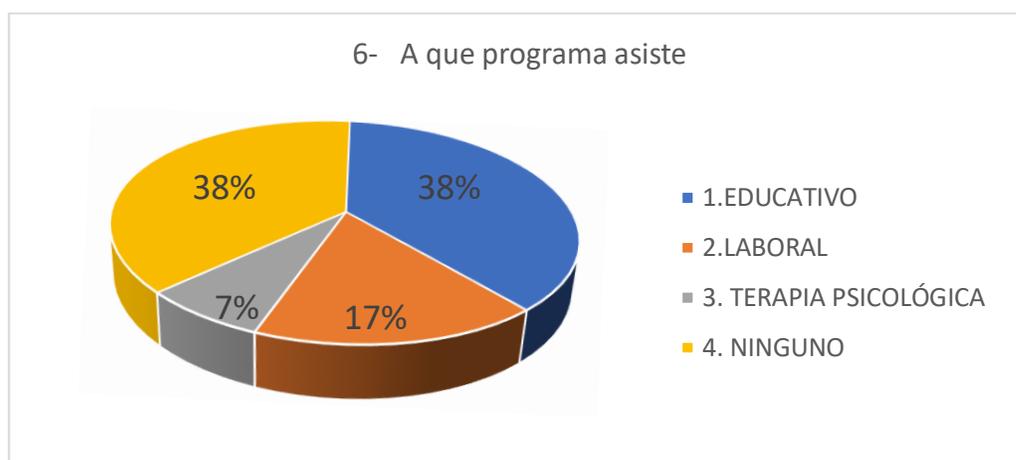


Gráfico 6 Programa asiste

Elaborado por: Alejandra, C. (2020)

Del 100% de encuestados, el 62% menciono e indico que el programa al que asiste tiene que ver en el ámbito: laboral 17%, educativo 38%; y terapia psicológica el 7%. Sin embargo, un porcentaje de 38% que no asiste a ningún programa de Rehabilitación.

De las 110 personas encuestadas (100%), 19 personas (17%) de ellas menciona que el programa al que acuden es laboral por cuanto a través de esto cuentan con un ingreso económico para satisfacer las necesidades básicas; 42 personas (38%) asisten al programa educativo misma que ofrece: escuela, colegio y universidad; 7 personas (8%) de las encuestadas ven que es importante asistir al programa de terapia psicológica mientras están cumpliendo su sentencia.

Tabla 9 ¿Considera usted que es importante tener una profesión u oficio para mejorar las condiciones de vida?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	103	93,63
No	7	6,36
	110	100,00

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 7 Importancia de una profesión para mejorar condiciones de vida  
Elaborado por: Alejandra, C. (2020)

Del 100% de encuestados; el 94% menciona e indica que es importante una profesión para mejorar las condiciones de vida; 6% considera que no es importante.

De las 110 personas encuestadas (100%), 103 de ellas (94%) indican que es necesario tener una profesión para que puedan mejorar sus condiciones de vida en la sociedad. Sin embargo 7 personas (6%) mencionan que no es importante tener una profesión mientras tengan en que trabajar y sobrevivir.

Tabla 10 ¿Considera usted que la comunidad le brinda el apoyo necesario para reintegrarse a la sociedad?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	79	71,81
No	31	28,18
	110	100,00

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 8 Apoyo de la comunidad para reintegrarse en la sociedad

Elaborado por: Alejandra, C. (2020)

Del 100% de encuestados; el 72% menciono e indico que no considera que la comunidad los apoye a reinsertarse; y el 28% considera que si los apoyan.

De 110 personas; 79 personas (72%) mencionan que la comunidad no los apoya para reintegrarse socialmente porque al salir de estar privados de su libertad la sociedad los margina, ocasionando esto desequilibrio social y motivante para reincidencia en actos delictivos.

Tabla 11 ¿Usted recibe permanentemente visitas de familiares o amigos?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	64	58,18
No	46	41,81
	110	100,00

Fuente: Elaboración propia

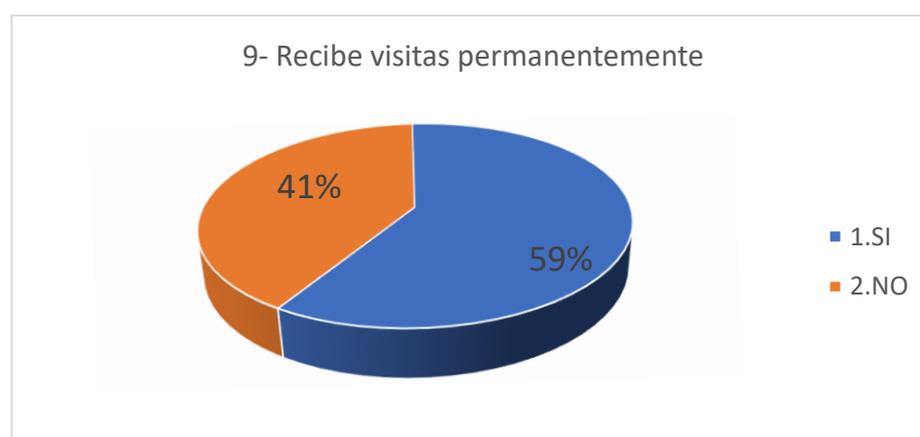


Gráfico 9 Recibe visitas permanentes  
Elaborado por: Alejandra, C. (2020)

Del 100% de personas encuestadas; el 64% recibe visitas permanentes de parte de familiares y amigos, mientras que el 41% no recibe ningún tipo de visitas.

De las 110 personas; 64 personas (59%) reciben permanentemente cada semana de amigos y familiares permitiendo establecer y reforzar sus vínculos. Sin embargo, 44 de ellos (41%) no reciben visitas ni de familiares, ni de amigos por la situación económica, distancia o porque simplemente dejaron de apoyarlos al haber ingresado al centro.

Tabla 12 ¿Considera usted que para su rehabilitación es importante el apoyo (Físico, Emocional y Económico) de parte de su familia?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	96	87,27
No	13	11,81
Sin respuesta	1	0,90
	110	100,00

**Fuente:** Elaboración propia

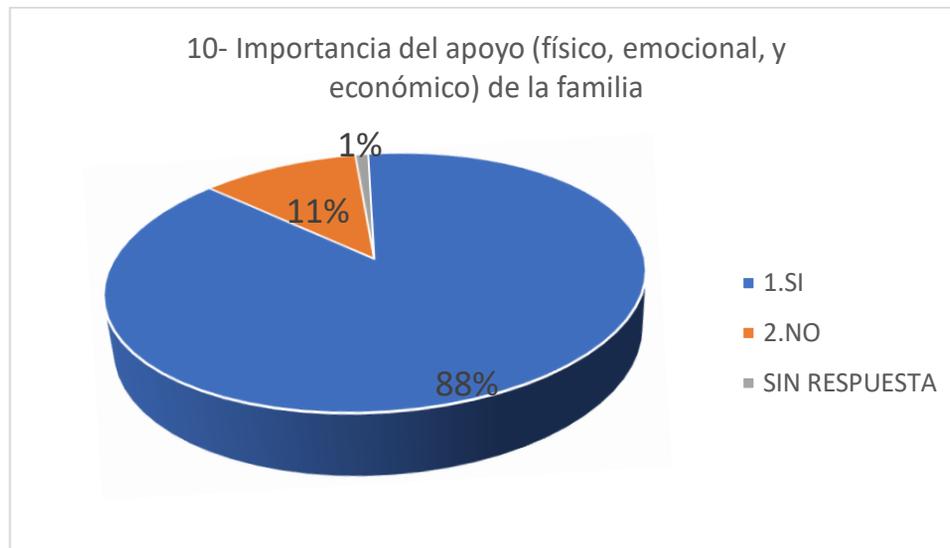


Gráfico 10 Importancia del apoyo (físico, emocional, y económico) de la familia  
**Elaborado por:** Alejandra, C. (2020)

Del 100% de encuestados; el 88% menciona que el apoyo familiar es importante, mientras que un 11% no lo considera así y el 1% no respondió a la pregunta.

De las 110 personas; 96 personas (88%) indican que es importante mantener los vínculos familiares para su rehabilitación transformándose en una fuente de apoyo para la persona que se encuentra privada de su libertad. Sin embargo, para 13 de ellas (11%) mencionan que no es necesario tal apoyo por parte de su familia porque todo depende de cada uno de ellos y de nadie más.

Tabla 13 ¿Cómo es su Familia?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Familia completa	50	45,45
Familia con padres separados o divorciados	38	34,54
Familia reconstituida	19	17,27
Familia con padres adoptivos	1	0,90
Sin respuesta	2	1,81
	110	100,00

Fuente: Elaboración propia

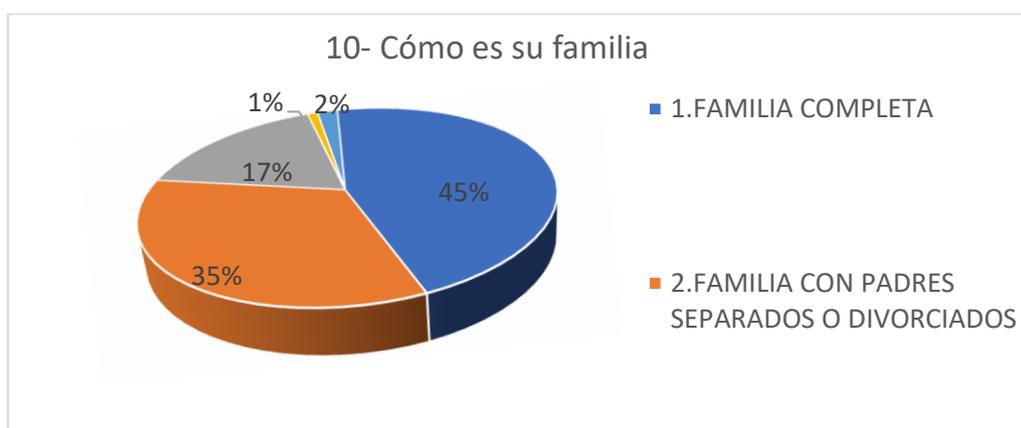


Gráfico 11 Cómo es su familia

Elaborado por: Alejandra, C. (2020)

Del 100% de personas encuestadas; el 45% menciona que los privados de libertad reconocen tener familias completas, mientras que el 35% asegura tener padres separados o divorciados, 17% familia con alguno de los padres que se ha casado de nuevo, 2% sin respuesta y el 1% familias con padres adoptivos.

De las 110 personas; 50 de ellas (45%) mencionan que forman parte de una familia nuclear organizada; 38 personas (35%) indican que provienen de un hogar con padres separados desde muy temprana edad; 19 personas (17%) aseguran que sus padres se volvieron a casar, la mayoría de ellos formando un nuevo hogar; 2 de ellos (1%) mencionan que provienen de padres adoptivos porque sus padres los abandonaron a temprana edad.

Tabla 14 Algún miembro de su familia tiene o ha pasado por los siguientes problemas: Alcoholismo, problemas de drogas, pérdida de libertad, abandono de estudios, embarazo adolescente.

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Alcoholismo	58	20,35
Problemas de drogas	62	21,75
Pérdida de libertad	50	14,54
Abandono	72	25,26
Embarazo adolescente	43	15,08
	285	100,00

**Fuente:** Elaboración propia

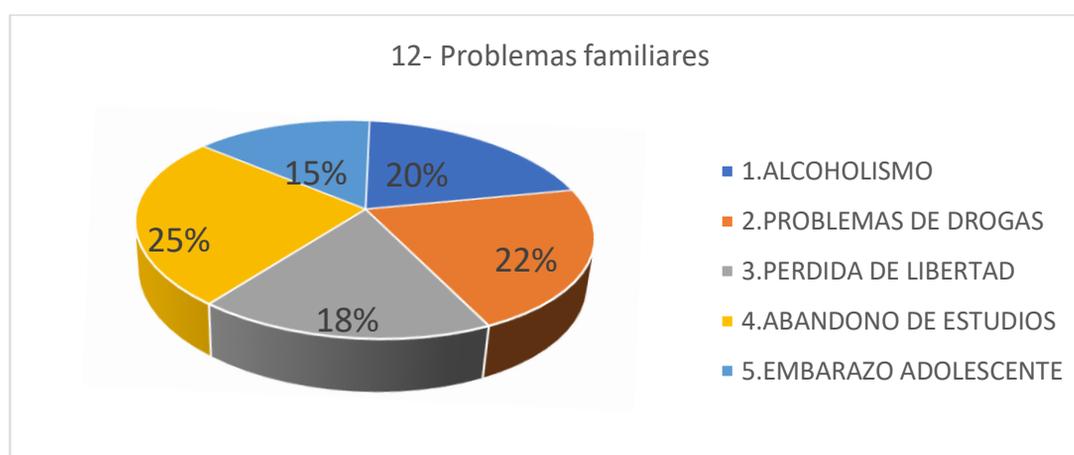


Gráfico 12 Problemas familiares  
**Elaborado por:** Alejandra, C. (2020)

Del 100% de personas encuestadas; el 25%, de las familias ha presentado abandono de estudios, el 22% problemas de drogas, un 20% alcoholismo, 18% han tenido pérdida de libertad, y un 15 % embarazo adolescente.

De las 110 personas (100%) de los que fueron encuestados evidenciaron poseer desorganización familiar, agravando de esta manera la situación del interno y evidenciando que su ingreso a la cárcel sea con mayor facilidad.

Tabla 15 Su familia ha experimentado alguna pérdida importante como: ¿Abandono de hogar, muerte o separación?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	81	73,63
No	27	24,54
	110	100,00

**Fuente:** Elaboración propia

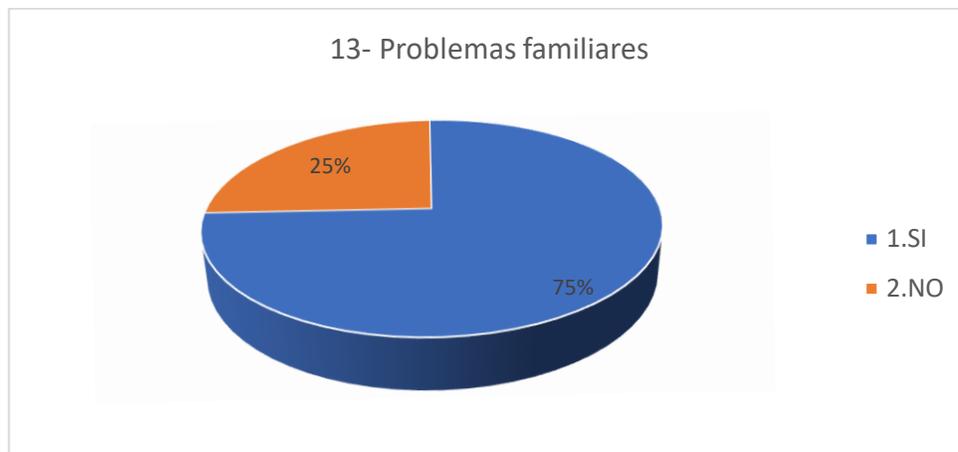


Gráfico 13 Pérdidas familiares

**Elaborado por:** Alejandra, C. (2020)

Del 100% de personas encuestadas respondieron acerca de la pregunta que un 75% si han tenido pérdidas familiares, mientras que el 25% respondió que no.

De las 110 personas encuestadas (100%); 81 personas (75%) mencionan e indica que han enfrentado situaciones de abandonos y perdidas familiares desde temprana edad colocando a la persona privada en una situación vulnerable y existiendo incapacidad para cubrir la parte afectiva entre miembros de familia.

Tabla 16 ¿Ha existido problemas entre usted y su pareja, a causa de su privación de libertad?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	74	67,27
No	34	30,90
Sin respuesta	2	1,81
	110	100,00

Fuente: Elaboración propia

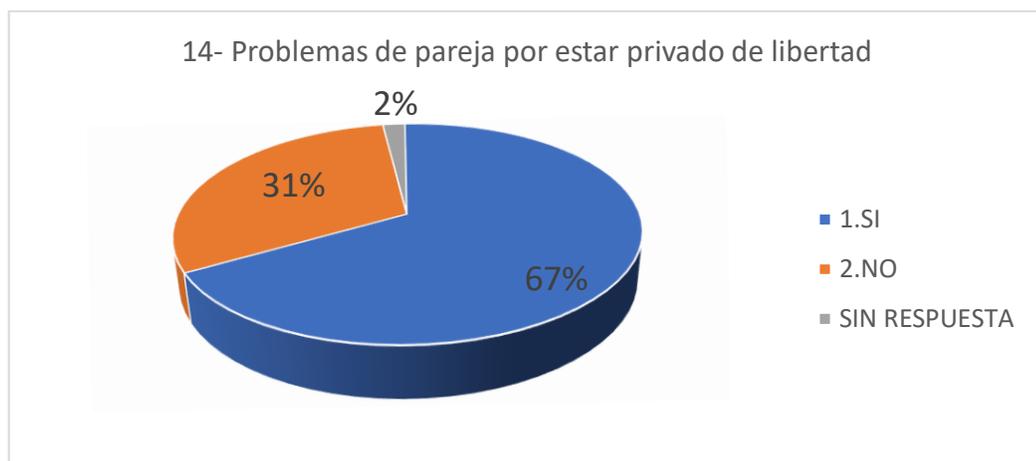


Gráfico 14 Problemas de pareja por estar privado de libertad

Elaborado por: Alejandra, C. (2020)

Del 100% de personas encuestadas, el 67% afirmó que ha existido problemas con su pareja por estar privados de libertad; el 31% respondió que no y 2% no respondió a la pregunta.

De las 110 personas; 74 de ellos (67%) menciona que estar privados de libertad ocasionado separación con sus parejas debido a los cambios que existen en su relación; Sin embargo 34 personas (31%) indica que su pareja los apoya a pesar de estar privados de su libertad de esta manera convirtiéndose en motivación a la hora de su rehabilitación.

Tabla 17 ¿Considera usted que la familia es un factor para la reincidencia de cometimientos de delitos?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	49	44,54
No	61	55,45
	110	100,00

Fuente: Elaboración propia

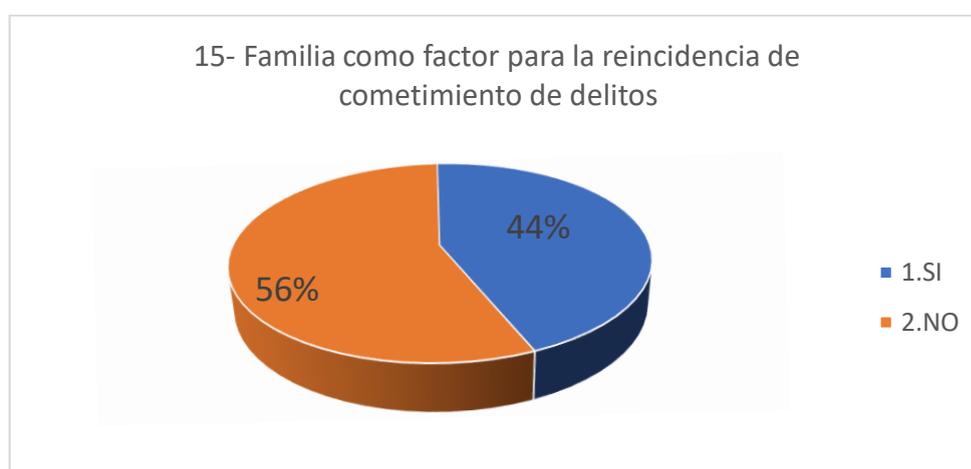


Gráfico 15 Familia como factor para la reincidencia de cometimiento de delitos

Elaborado por: Alejandra, C. (2020)

De las 100% personas encuestadas; 56% menciono e indico que la familia no es un factor para la reincidencia en el cometimiento de delitos, mientras que el 48% afirmo que si es un factor.

De las 110 personas; 61 personas (56%) menciono que para la reincidencia en el cometimiento de delitos la familia no es un factor porque cada uno es dueño de sus decisiones y son ellos los que deciden tomarlas o no; Sin embargo 49 personas (44%) indica que la familia si es un factor para la reincidencia de delitos porque provienen de una familia que se dedica a actos delictivos, o los miembros de esta los motiva a obtener dinero rápido y fácil exigiéndoles comodidades sin importar lo que tengan que hacer con tal de llegar a cumplir las expectativas de los miembros de su familia.

**b. Entrevista al Equipo Técnico de Rehabilitación del centro**

**FUNCIONARIO CRISTIAN ESPARZA, DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL**

**2. Considera usted que el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato cumple con el objetivo principal: “La rehabilitación de las personas privadas de libertad”:** *Si*

**¿Qué programa o actividad cree usted que pueda incorporarse a la rehabilitación?**

*Reforzar el taller de artesanías.*

**3. ¿Cuáles considera usted que son las posibles causas para que una persona reincida en el cometimiento de delitos?**

*Su núcleo familiar que mantiene la misma actividad delictiva.*

**4. ¿Cuáles cree usted que son las causas para que una persona privada de libertad no pueda reintegrarse correctamente en la sociedad y no se pueda desenvolver en el ámbito laboral?**

*Estigma social, sobre lo que pueda desarrollar la persona privada de libertad en el desempeño laboral.*

**5. ¿Considera usted que para los internos la familia es un eje importante en su rehabilitación?**

*Si, es importante porque es el apoyo que tienen, sin embargo, dependen de su núcleo familiar.*

**6. ¿Considera usted que varios de los problemas familiares del interno han sido a causa de su privación de libertad?**

*No, porque los problemas ya están desde antes.*

**7. ¿Cree usted que pertenecer a una familia multiproblemática es un factor principal para que haya reincidencia en el cometimiento de delitos?**

*Si, porque cada problema desvincula la unión familiar.*

**FUNCIONARIO SANTIAGO MORALES, DEL ÁREA JURÍDICA**

**2. Considera usted que el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato cumple con el objetivo principal: “La rehabilitación de las personas privadas de libertad”:** *No*

**¿Qué programa o actividad cree usted que pueda incorporarse a la rehabilitación?**

*Rehabilitación psicológica, talleres, fuentes de empleo para generar ingresos.*

**3. ¿Cuáles considera usted que son las posibles causas para que una persona reincida en el cometimiento de delitos?**

*Núcleo social en el que se desenvuelve, falta de capacitación para reintegrarse laboralmente.*

**4. ¿Cuáles cree usted que son las causas para que una persona privada de libertad no pueda reintegrarse correctamente en la sociedad y no se pueda desenvolver en el ámbito laboral?**

*Falta de oportunidades laborales.*

**5. ¿Considera usted que para los internos la familia es un eje importante en su rehabilitación?**

*Si, porque los ayuda anímicamente en su desarrollo impulsando a mejorar.*

**6. ¿Considera usted que varios de los problemas familiares del interno han sido a causa de su privación de libertad?**

*Si, porque la mayoría de problemas ha sido por la situación económica.*

**7. ¿Cree usted que pertenecer a una familia multiproblemática es un factor principal para que haya reincidencia en el cometimiento de delitos?**

*Si, porque la mayoría de personas se desenvuelve en un núcleo familiar conflictivo.*

**FUNCIONARIO JENNY TOAPANTA, DEL ÁREA JURÍDICA**

**2. Considera usted que el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato cumple con el objetivo principal: “La rehabilitación de las personas privadas de libertad”:** *Si*

**¿Qué programa o actividad cree usted que pueda incorporarse a la rehabilitación?**

*Talleres para mujeres y actividades musicales porque pasan aisladas.*

**3. ¿Cuáles considera usted que son las posibles causas para que una persona reincida en el cometimiento de delitos?**

*Falta de trabajo, su vida pasional es delinquir y les gusta vivir de eso.*

**4. ¿Cuáles cree usted que son las causas para que una persona privada de libertad no pueda reintegrarse correctamente en la sociedad y no se pueda desenvolver en el ámbito laboral?**

*No se integran porque con antecedentes penales no se abren las puertas de ningún empleo o no tienen apoyo familiar.*

**5. ¿Considera usted que para los internos la familia es un eje importante en su rehabilitación?**

*Si, porque si no hay apoyo de familia que motive para incluirse en un taller, no podrían realizar su inserción social y laboral.*

**6. ¿Considera usted que varios de los problemas familiares del interno han sido a causa de su privación de libertad?**

*Si, porque se pierde familia, amigos y quedan solos.*

**7. ¿Cree usted que pertenecer a una familia multiproblemática es un factor principal para que haya reincidencia en el cometimiento de delitos?**

*Si, porque no hay quien les enseñe y les llene de valores morales, ni éticos, que son la base fundamental para la transformación de un ser humano.*

## **FUNCIONARIO DOLORES SALAZAR, DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA**

**2. Considera usted que el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato cumple con el objetivo principal: “La rehabilitación de las personas privadas de libertad”:** Si, *pero muchos no han podido entrar a ningún taller y otros salen peor*

**¿Qué programa o actividad cree usted que pueda incorporarse a la rehabilitación?**

*Ampliar capacidad en eje laboral y educativo, que puedan estudiar carreras técnicas.*

**3. ¿Cuáles considera usted que son las posibles causas para que una persona reincida en el cometimiento de delitos?**

*Desde la infancia arrastran esos problemas, estigmatización y difícilmente encuentran trabajo (falta de apoyo familiar y de estado).*

**4. ¿Cuáles cree usted que son las causas para que una persona privada de libertad no pueda reintegrarse correctamente en la sociedad y no se pueda desenvolver en el ámbito laboral?**

*Por la condición en la que viven, por antecedentes penales, por falta de confianza (agresivos). Estigma social*

**5. ¿Considera usted que para los internos la familia es un eje importante en su rehabilitación?**

*Si, porque el aspecto afectivo ayuda mucho.*

**6. ¿Considera usted que varios de los problemas familiares del interno han sido a causa de su privación de libertad?**

*Si. En algunos no llevan con su familia y en otros les abandonan por estar privados.*

**7. ¿Cree usted que pertenecer a una familia multiproblemática es un factor principal para que haya reincidencia en el cometimiento de delitos?**

*Si, porque no tienen ni educación ni trabajo y tienen una familia disfuncional que no ayuda a progreso por falta de afecto (afectiva).*

**FUNCIONARIO GABRIELA NÚÑEZ, DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA**

**2. Considera usted que el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato cumple con el objetivo principal: “La rehabilitación de las personas privadas de libertad”:** *Si cumple, ya que cuenta con múltiples talleres.*

**¿Qué programa o actividad cree usted que pueda incorporarse a la rehabilitación?**

*Implantar programas de salud mental permanente sobre consumo de sustancias.*

**3. ¿Cuáles considera usted que son las posibles causas para que una persona reincida en el cometimiento de delitos?**

*Falta de apoyo primario, bajo recursos económicos y consumo de sustancias.*

**4. ¿Cuáles cree usted que son las causas para que una persona privada de libertad no pueda reintegrarse correctamente en la sociedad y no se pueda desenvolver en el ámbito laboral?**

*Por las etiquetas sociales, ya que la sociedad piensa que porque una persona sale de la cárcel no merece una oportunidad.*

**5. ¿Considera usted que para los internos la familia es un eje importante en su rehabilitación?**

*Claro que sí, es una motivación para salir adelante y elegir una verdadera rehabilitación.*

**6. ¿Considera usted que varios de los problemas familiares del interno han sido a causa de su privación de libertad?**

*Si, debido a que su red primaria, valores y la resiliencia.*

**7. ¿Cree usted que pertenecer a una familia multiproblemática es un factor principal para que haya reincidencia en el cometimiento de delitos?**

*Si, debido a que si hay una familia conflictiva existen factores estresantes para ser reincidentes en la actividad delictiva.*

**FUNCIONARIO INGENIERO ROBERTO MONTERO, DEL ÁREA LABORAL**

**2. Considera usted que el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato cumple con el objetivo principal: “La rehabilitación de las personas privadas de libertad”:** *Si*

**¿Qué programa o actividad cree usted que pueda incorporarse a la rehabilitación?**

*Terapia emocional, con mascotas (asistida con animales) a las personas que carecen de afecto o visitas familiares.*

**3. ¿Cuáles considera usted que son las posibles causas para que una persona reincida en el cometimiento de delitos?**

*Vínculo familiar porque salen y regresan al mismo círculo.*

**4. ¿Cuáles cree usted que son las causas para que una persona privada de libertad no pueda reintegrarse correctamente en la sociedad y no se pueda desenvolver en el ámbito laboral?**

*Nivel de delincuencia, marginación.*

**5. Considera usted que para los internos la familia es un eje importante en su rehabilitación?**

*Sí, para su reinserción como para su rehabilitación.*

**6. ¿Considera usted que varios de los problemas familiares del interno han sido a causa de su privación de libertad?**

*Si, porque si su vínculo es problemático recae y vuelve a lo mismo.*

**7. ¿Cree usted que pertenecer a una familia multiproblemática es un factor principal para que haya reincidencia en el cometimiento de delitos?**

*Si, porque la familia desde pequeño le forma en la delincuencia.*

**FUNCIONARIO MAGISTER MARIO MUÑOZ, DEL ÁREA EDUCATIVA**

**2. Considera usted que el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato cumple con el objetivo principal: “La rehabilitación de las personas privadas de libertad”:** *Si*

**¿Qué programa o actividad cree usted que pueda incorporarse a la rehabilitación?**

*Fortalecer el área educativa con espacio físico y más talleres.*

**3. ¿Cuáles considera usted que son las posibles causas para que una persona reincida en el cometimiento de delitos?**

*Falta de oportunidades laborales, falta de profesionalización y educación. Cursos de formación.*

**4. ¿Cuáles cree usted que son las causas para que una persona privada de libertad no pueda reintegrarse correctamente en la sociedad y no se pueda desenvolver en el ámbito laboral?**

*Estigma social y falta de oportunidades.*

**5. ¿Considera usted que para los internos la familia es un eje importante en su rehabilitación?**

*Sí, es un soporte positivo en su rehabilitación fortaleciendo.*

**6. ¿Considera usted que varios de los problemas familiares del interno han sido a causa de su privación de libertad?**

*Si, porque existen familias que están insertas en actos delictivos.*

**7. ¿Cree usted que pertenecer a una familia multiproblemática es un factor principal para que haya reincidencia en el cometimiento de delitos?**

*Si por falta de valores.*

**FUNCIONARIO DOCTOR FERNANDO VITERI, DEL ÁREA DE SALUD**

**2. Considera usted que el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato cumple con el objetivo principal: “La rehabilitación de las personas privadas de libertad”:** *Si*

**¿Qué programa o actividad cree usted que pueda incorporarse a la rehabilitación?**

*Por el momento están trabajando en un proyecto de vinculación con la UNIANDES para crear promotores de salud comunitarios.*

**3. ¿Cuáles considera usted que son las posibles causas para que una persona reincida en el cometimiento de delitos?**

*Falta de oportunidades, el estigma social y el núcleo familiar.*

**4. ¿Cuáles cree usted que son las causas para que una persona privada de libertad no pueda reintegrarse correctamente en la sociedad y no se pueda desenvolver en el ámbito laboral?**

*Estigma social, los discriminan por haber estado detenidos, falta de preparación en el ámbito laboral y a veces les gusta el dinero fácil.*

**5. ¿Considera usted que para los internos la familia es un eje importante en su rehabilitación?**

*Cuando existe un vínculo familiar bueno, sí, porque se convierte en su red de apoyo en otros casos no, porque su familia ya pertenece a grupos o bandas.*

**6. ¿Considera usted que varios de los problemas familiares del interno han sido a causa de su privación de libertad?**

*Si por el abandono de sus familiares o el apoyo que le quitan por estar presos.*

**7. ¿Cree usted que pertenecer a una familia multiproblemática es un factor principal para que haya reincidencia en el cometimiento de delitos?**

*Si, porque varios de los internos su familia ya pertenece a grupos vandálicos por lo que no pueden rehabilitarse.*

**FUNCIONARIO DOCTORA ESTELA BELTRÁN (OBSTETRIZ) DEL ÁREA DE SALUD**

**2. Considera usted que el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato cumple con el objetivo principal: “La rehabilitación de las personas privadas de libertad”:** *No, porque aun estando detenidos hay todavía personas que consumen*

**¿Qué programa o actividad cree usted que pueda incorporarse a la rehabilitación?**

*Atención 24 horas e infraestructura adecuada.*

**3. ¿Cuáles considera usted que son las posibles causas para que una persona reincida en el cometimiento de delitos?**

*Falta de valores y autoestima, no tienen proyecto de vida.*

**4. ¿Cuáles cree usted que son las causas para que una persona privada de libertad no pueda reintegrarse correctamente en la sociedad y no se pueda desenvolver en el ámbito laboral?**

*La estructura familiar, la sociedad y el estigma porque se acostumbraron a tener dinero fácil.*

**5. ¿Considera usted que para los internos la familia es un eje importante en su rehabilitación?**

*Si, porque les ayudan a seguir adelante.*

**6. ¿Considera usted que varios de los problemas familiares del interno han sido a causa de su privación de libertad?**

*Si, porque su familia está desintegrada.*

**7. ¿Cree usted que pertenecer a una familia multiproblemática es un factor principal para que haya reincidencia en el cometimiento de delitos?**

*Si, porque existe la costumbre, el mal ejemplo.*

**FUNCIONARIO ENFERMERA SALOMÉ PADILLA, DEL ÁREA DE SALUD**

**2. ¿Considera usted que el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato cumple con el objetivo principal: “La rehabilitación de las personas privadas de libertad”:** *Si, pero depende mucho de la persona*

**¿Qué programa o actividad cree usted que pueda incorporarse a la rehabilitación?**

*Atención 24 horas en el área médica.*

**3. ¿Cuáles considera usted que son las posibles causas para que una persona reincida en el cometimiento de delitos?**

*Problemas sociales, algunos su estructura familiar que al salir no pueden reintegrarse correctamente.*

**4. ¿Cuáles cree usted que son las causas para que una persona privada de libertad no pueda reintegrarse correctamente en la sociedad y no se pueda desenvolver en el ámbito laboral?**

*Costumbre y convivencia.*

**5. ¿Considera usted que para los internos la familia es un eje importante en su rehabilitación?**

*Si, motiva para la rehabilitación y poder salir pronto.*

**6. ¿Considera usted que varios de los problemas familiares del interno han sido a causa de su privación de libertad?**

*No, en algunos casos y si en otros casos, tiene problemas con la familia y económicos.*

**7. ¿Cree usted que pertenecer a una familia multiproblemática es un factor principal para que haya reincidencia en el cometimiento de delitos?**

*Por lo general sí, pasa eso porque la familia es un apoyo fundamental y si no tienen valores recaen.*

**FUNCIONARIO DOCTORA LORENA TONATO, (ODONTÓLOGA) DEL  
ÁREA DE SALUD**

**2. ¿Considera usted que el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato cumple con el objetivo principal: “La rehabilitación de las personas privadas de libertad”:** *Si*

**¿Qué programa o actividad cree usted que pueda incorporarse a la rehabilitación?**

*Talleres musicales y sobre alimentación porque sufren de sobrepeso*

**3. ¿Cuáles considera usted que son las posibles causas para que una persona reincida en el cometimiento de delitos?**

*Familia porque su entorno ya se dedica a robar.*

**4. ¿Cuáles cree usted que son las causas para que una persona privada de libertad no pueda reintegrarse correctamente en la sociedad y no se pueda desenvolver en el ámbito laboral?**

*Porque son discriminados por sus antecedentes. Tienen temor.*

**5. ¿Considera usted que para los internos la familia es un eje importante en su rehabilitación?**

*Si, porque son una fuente de motivación.*

**6. ¿Considera usted que varios de los problemas familiares del interno han sido a causa de su privación de libertad?**

*Si, porque su relación se acaba.*

**7. ¿Cree usted que pertenecer a una familia multiproblemática es un factor principal para que haya reincidencia en el cometimiento de delitos?**

*Si, porque siguen una secuencia.*

**c. Interpretación de resultado a entrevista realizada a personal del Centro**

Pregunta Departamento	2. ¿Considera usted que el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato cumple con el objetivo principal: ¿la rehabilitación de las personas privadas de libertad?		3. ¿Cuáles considera usted que son las posibles causas para que una persona reincida en el cometimiento de delitos?		4. ¿Cuáles cree usted que son las causas para que un interno no pueda reintegrarse correctamente en la sociedad y no se pueda desenvolver en el ámbito laboral?		5. ¿Considera usted que para los internos la familia es un eje importante en su rehabilitación?		6. ¿Considera usted que varios de los problemas familiares del interno han sido a causa de su privación de libertad?		7. ¿Cree usted que pertenecer a una familia multiproblemática es un factor principal para que haya reincidencia en el cometimiento de delitos?	
Trabajo Social	Si		Núcleo familiar		Estigma social		Si		No		Si	
Jurídico	No		Núcleo social		Falta de oportunidades laborales		Si		Si		Si	
Jurídico	Si		Falta de oportunidades laborales		No se reintegran		Si		Si		Si	
Psicología	No		Estigma social		Condición en la que vive		Si		Si		Si	
Psicología	Si		Falta apoyo		Estigma social		Si		Si		Si	
Laboral	Si		Núcleo familiar		Delincuencia		Si		Si		Si	
Educativo	Si		Falta de oportunidades laborales		Estigma social		Si		Si		Si	
Médico General	Si		Falta de oportunidades laborales		Estigma social		Si		Si		Si	
Medico (Obstetriz)	No		Falta de valores		No hay proyecto de vida		Si		Si		Si	
Medico (Ginecología)	Si		Núcleo familiar		Estigma social		Si		Si		Si	
Medico (Odontología)	Si		Problemas sociales		Costumbre y convivencia		Si		No		Si	
Total	Sí	No	núcleo social	núcleo familiar	Estigma Social	Personal	Sí	No	Sí	No	Sí	No
	72%	28%	54%	46%	64%	36%	100%	0%	82%	8%	100%	0%

Una vez realizado el análisis cualitativo de las entrevistas al personal del Equipo Técnico de Rehabilitación del Centro de Privación de Libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato se arroja la siguiente interpretación:

Obtenidas las entrevistas realizadas al personal en las diferentes áreas; un 72% considera que el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato cumple con el objetivo principal, que es la rehabilitación de las personas privadas de libertad, pero que el hecho de rehabilitarse completamente depende de cada uno de los internos porque el equipo técnico no puede obligar a ninguna persona privada a asistir algún eje de tratamiento, esto depende netamente de cada persona privada el querer rehabilitarse o no; por otro lado el 28% no considera completamente que el centro cumpla con su objetivo principal ya que refieren que también depende del mismo centro y que en ocasiones la falta de espacio físico para desarrollar más talleres sería una de las causas de que no puedan cumplir con su objetivo. Además de ello, el 100% de los trabajadores del centro, consideran que deben reforzarse algunos programas o actividades como: actividades del eje de salud, eje laboral y eje educativo, por lo que, este centro no estaría cumpliendo en un 100% su objetivo que es la rehabilitación para todas las personas privadas de libertad.

Al no estar cumpliendo con los ejes principales de tratamiento al 100% para que el privado pueda restituirse han existido varias personas que reinciden en el cometimiento de delitos y por esta razón vuelven a estar privados de libertad. El 54% de entrevistados atribuyen como posibles responsables para que una persona reincida en el cometimiento de delito al núcleo social, ya que la comunidad no brinda el apoyo necesario para su reinserción en la sociedad, bien sea por estigma social, al ser la sociedad la que lo discrimina por haber estado privado de libertad y de esta manera no brindándole oportunidades de empleo para que puedan desenvolverse en el ámbito laboral y reinsertarse adecuadamente; mientras que el 36% opina que la persona privada de libertad no puede reintegrarse correctamente por situaciones personales buscando de esta manera conseguir solventar sus necesidades de una manera cómoda, ya acostumbrados a ganar dinero fácil y no deseando trabajar varias horas para ganar un sueldo básico o teniendo que esperar un mes hasta cobrar cuando delinquiendo consiguen mucho más rápido y sencillo cubrir todas sus necesidades y sin tanto

esfuerzo, por otra parte un 46% asigna al núcleo familiar esta responsabilidad porque varios de los internos que han reincidido pertenecen a una familia que netamente se dedica a los actos delictivos como forma de sobrevivir día a día y como lo han hecho desde temprana edad hace que ellos piensen que es común vivir de esta manera y que piensan que es para lo único que son buenos; por lo que la familia es un eje importante en la rehabilitación de un interno por lo cual el 100% del equipo técnico del centro considera que la familia es necesario en su rehabilitación ya sea por el apoyo que puedan brindarle tanto económico, como moral siendo así una fuente de motivación para reinsertarse correctamente. Así mismo, se obtuvo que un 82% del personal del centro considera que varios de los problemas familiares del interno han sido a causa de su privación de libertad porque al estar detenido rara vez los detienen en la ciudad de la cual son, por lo que la distancia hace que su pareja poco a poco lo abandone hasta que lo deja completamente solo o su apoyo y visitas se vuelven ocasionales, en otros casos, al preguntarles que si creían que por el hecho del privado pertenecer a una familia multiproblemática este era un factor principal para que haya reincidencia en el cometimiento de delitos, un 100% respondió que, sí, esto debido a que sus familias presentan diversos problemas sociales, y varios de ellos nacieron en un núcleo familiar que a lo largo de su vida han cometido delitos por lo cual haber crecido en un hogar con falta de valores hace que crea que es normal y de tal manera la persona al salir libre no pueda reinsertarse en la sociedad por haber pertenecido desde muy pequeño a un hogar que no le brindo orientación.

### **Verificación de hipótesis**

### **Prueba para la validación de hipótesis**

### **Hipótesis de investigación**

Los procesos de rehabilitación social inciden las familias multiproblemáticas de las personas privadas de libertad de la etapa de mínima seguridad del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en conflicto con la ley de Ambato, reincidentes en delitos contra el derecho a la propiedad.

### **Formulación de la hipótesis estadística**

**H<sub>0</sub>** = Hay asociación entre los procesos de rehabilitación social y las familias multiproblemáticas de las personas privadas de libertad de la etapa de mínima seguridad del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en conflicto con la ley de Ambato, reincidentes en delitos contra el derecho a la propiedad.

$$H_0: O_i = E_i$$

**H<sub>1</sub>** = No hay asociación entre los procesos de rehabilitación social y las familias multiproblemáticas de las personas privadas de libertad de la etapa de mínima seguridad del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en conflicto con la ley de Ambato, reincidentes en delitos contra el derecho a la propiedad.

$$H_1: O_i \neq E_i$$

### **Nivel de significancia**

Se ha escogido un nivel de significancia del 5% ( $\alpha = 0,05$ ).

### **Estadístico para la prueba de hipótesis**

La selección de la prueba estadística adecuada para la prueba de hipótesis se fundamenta en los siguientes aspectos:

- Las variables son de tipo nominal.
- Se busca realizar un análisis de asociación de variables.
- El estadístico a utilizar es Chi cuadrado.

### **Regla de decisión**

- Se valida H<sub>0</sub> si el valor de prueba (sig. Bilateral) es mayor al nivel de significancia.

$$H_0: P_{valor} > \alpha$$

- Se valida  $H_1$  si el valor de prueba (sig. Bilateral) es menor o igual al nivel de significancia.

$$H_0: P_{valor} \leq \alpha$$

## Cálculo

La hipótesis de investigación se responde aplicando la prueba chi cuadrado entre las preguntas: ¿Usted asiste a algún programa de rehabilitación? y ¿A qué programa de rehabilitación asiste en el centro de rehabilitación?, con: ¿Algún miembro de su familia tiene o ha pasado por problemas de alcohol, drogas, pérdida de la libertad, abandono de estudios, embarazo adolescente? y ¿Han existido problemas entre usted y su pareja, a causa de su privación de la libertad? El cálculo se realiza utilizando el programa estadístico SPSS, mediante los siguientes pasos:

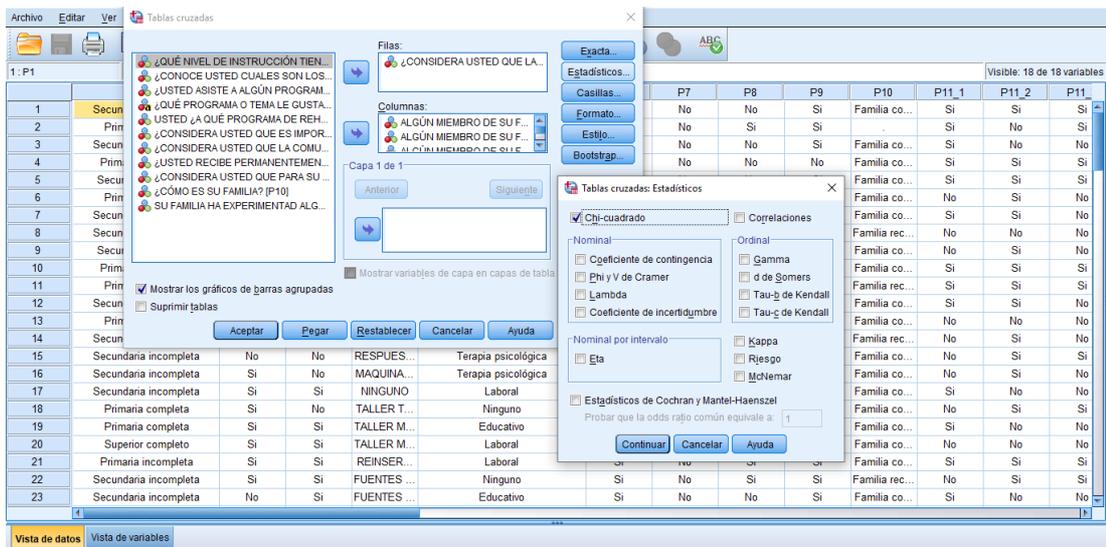
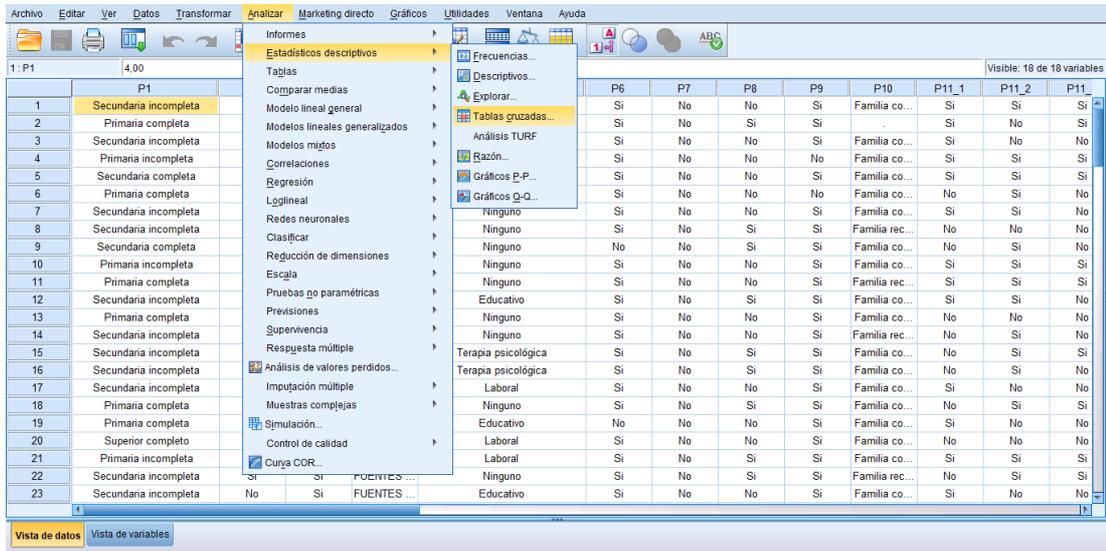
Figura 1 Declaración de variables

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas
1	P1	Numérico	8	2	¿QUÉ NIVEL DE INSTRUCCIÓN TIENE USTED?	(1,00, Analf...	Ninguna	19
2	P2	Numérico	8	2	¿CONOCE USTED CUALES SON LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN?	(1,00, Si)...	Ninguna	8
3	P3	Numérico	8	2	¿USTED ASISTE A ALGÚN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN?	(1,00, Si)...	Ninguna	8
4	P4	Cadena	50	0	¿QUÉ PROGRAMA O TEMA LE GUSTARÍA A USTED ESTÉ INCORPORADO EN LA REHABILITACIÓN?	Ninguna	Ninguna	8
5	P5	Numérico	8	2	USTED ¿A QUÉ PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ASISTE EN EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE ...	(1,00, Educ...	Ninguna	22
6	P6	Numérico	8	2	¿CONSIDERA USTED QUE ES IMPORTANTE TENER UNA PROFESIÓN U OFICIO PARA MEJORAR LAS CONDI...	(1,00, Si)...	Ninguna	8
7	P7	Numérico	8	2	¿CONSIDERA USTED QUE LA COMUNIDAD LE BRINDA EL APOYO NECESARIO PARA REINTEGRARSE A LA ...	(1,00, Si)...	Ninguna	8
8	P8	Numérico	8	2	¿USTED RECIBE PERMANENTEMENTE VISITAS DE FAMILIARES O AMIGOS?	(1,00, Si)...	Ninguna	8
9	P9	Numérico	8	2	¿CONSIDERA USTED QUE PARA SU REHABILITACIÓN ES IMPORTANTE EL APOYO (FÍSICO, EMOCIONAL Y ...	(1,00, Si)...	Ninguna	8
10	P10	Numérico	8	2	¿CÓMO ES SU FAMILIA?	(1,00, Famili...	Ninguna	8
11	P11_1	Numérico	8	2	ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA TIENE O HA TENIDO PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO	(0,00, No)...	Ninguna	8
12	P11_2	Numérico	8	2	ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA TIENE O HA TENIDO PROBLEMAS DE DROGAS	(0,00, No)...	Ninguna	8
13	P11_3	Numérico	8	2	ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA TIENE O HA TENIDO PROBLEMAS DE PÉRDIDA DE LIBERTAD	(0,00, No)...	Ninguna	8
14	P11_4	Numérico	8	2	ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA HA ABANDONADO SUS ESTUDIOS	(0,00, No)...	Ninguna	8
15	P11_5	Numérico	8	2	ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA HA TENIDO EMBARAZO ADOLESCENTE	(0,00, No)...	Ninguna	8
16	P12	Numérico	8	2	SU FAMILIA HA EXPERIMENTADO ALGUNA PÉRDIDA IMPORTANTE, COMO: ¿ABANDONO DE HOGAR, MUERTE...	(1,00, Si)...	Ninguna	8
17	P13	Numérico	8	2	¿HAN EXISTIDO PROBLEMAS ENTRE USTED Y SU PAREJA, A CAUSA DE SU PRIVACIÓN DE LIBERTAD?	(1,00, Si)...	Ninguna	8
18	P14	Numérico	8	2	¿CONSIDERA USTED QUE LA FAMILIA ES UN FACTOR PARA LA REINICIENCIA DE COMETIMIENTOS DE DE...	(1,00, Si)...	Ninguna	8

Figura 2 Ingreso de datos

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11_1	P11_2	P11_3	P11_4	P11_5	P12	P13	P14	
1	Secundaria incompleta	No	No	SIN RESP...	Ninguno	Si	No	No	Si	Familia co...	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
2	Primaria completa	Si	Si	NINGUNO	Educativo	Si	No	Si	Si	Familia co...	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
3	Secundaria incompleta	Si	No	BALOTER...	Ninguno	Si	No	No	Si	Familia co...	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
4	Primaria incompleta	No	No	TALLER...	Ninguno	Si	No	No	No	Familia co...	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
5	Secundaria completa	Si	No	DERECHO...	Ninguno	Si	No	No	Si	Familia co...	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
6	Primaria completa	Si	Si	TALLER...	Laboral	Si	No	No	No	Familia co...	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
7	Secundaria incompleta	No	No	TALLER C...	Ninguno	Si	No	No	Si	Familia co...	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
8	Secundaria incompleta	No	No	TALLER...	Ninguno	Si	No	Si	Si	Familia co...	No	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
9	Secundaria completa	Si	No	DEPORTE...	Ninguno	No	No	Si	Si	Familia co...	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
10	Primaria incompleta	Si	No	TALLER O...	Ninguno	Si	No	No	Si	Familia co...	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
11	Primaria completa	Si	No	TALLER M...	Ninguno	Si	No	No	Si	Familia co...	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
12	Secundaria incompleta	No	Si	DROGAS...	Educativo	Si	No	Si	Si	Familia co...	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
13	Primaria completa	Si	No	BAILE...	Ninguno	Si	No	No	Si	Familia co...	No	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
14	Secundaria incompleta	Si	No	TALLER...	Ninguno	Si	No	Si	Si	Familia co...	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
15	Secundaria incompleta	No	No	RESPUES...	Terapia psicológica	Si	No	Si	Si	Familia co...	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
16	Secundaria incompleta	Si	No	MAQUINA...	Terapia psicológica	Si	No	Si	Si	Familia co...	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
17	Secundaria incompleta	Si	Si	IBOLUJO...	Laboral	Si	No	No	Si	Familia co...	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
18	Primaria completa	Si	No	TALLER T...	Ninguno	Si	No	Si	Si	Familia co...	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
19	Primaria completa	Si	Si	TALLER M...	Educativo	No	No	No	Si	Familia co...	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
20	Superior completo	Si	Si	TALLER M...	Laboral	Si	No	No	Si	Familia co...	No	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
21	Primaria incompleta	Si	Si	REINSER...	Laboral	Si	No	Si	Si	Familia co...	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
22	Secundaria incompleta	Si	Si	FUENTES...	Ninguno	Si	No	Si	Si	Familia co...	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
23	Secundaria incompleta	No	Si	FUENTES...	Educativo	Si	No	No	Si	Familia co...	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Figura 3 Cálculo del Chi cuadrado



## Resultados

**Pregunta N.º: 1** ¿Usted asiste a algún programa de rehabilitación? con ¿Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de alcoholismo?

Tabla 18 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de alcoholismo

<b>Tabla cruzada</b>				
		ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA TIENE O HA TENIDO PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO		Total
		No	Si	
¿USTED ASISTE A ALGÚN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN?	Si	35	36	71
	No	17	22	39
Total		52	58	110

Fuente: Elaboración propia

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>					
	Valor	Gl	Sig. asintótica (2 caras)	Significación exacta (2 caras)	Significación exacta (1 cara)
Chi-cuadrado de Pearson	,329 <sup>a</sup>	1	,566		
Corrección de continuidad	,140	1	,709		
Razón de verosimilitud	,329	1	,566		
Prueba exacta de Fisher				,690	,355
Asociación lineal por lineal	,326	1	,568		
N de casos válidos	110				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 18,44.

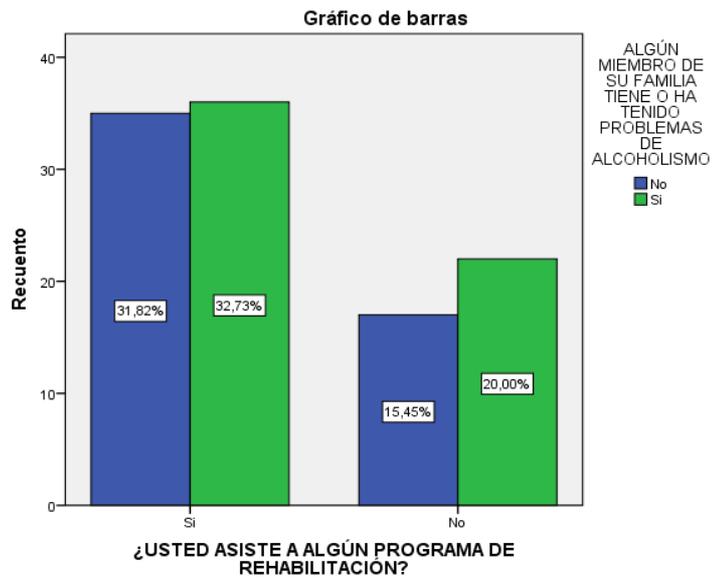


Gráfico 16 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de alcoholismo  
**Elaborado por:** Alejandra C, (2020)

Los resultados muestran un valor de prueba (sig. asintótica) de 0,566. Es decir, mayor al nivel de significancia del 5% (0,05). Esto indica, con 1 grado de libertad, que asistir a algún programa de rehabilitación NO está asociado con los problemas de alcoholismo de los miembros de la familia de la persona privada de la libertad.

**Pregunta N.º 2:** ¿Usted asiste a algún programa de rehabilitación? con ¿Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de drogas?

Tabla 19 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de drogas

<b>Tabla cruzada</b>				
		ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA TIENE O HA TENIDO PROBLEMAS DE DROGAS		Total
		No	Si	
¿USTED ASISTE A ALGÚN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN?	Si	31	40	71
	No	17	22	39
Total		48	62	110

Fuente: Elaboración propia

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>					
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)	Significación exacta (2 caras)	Significación exacta (1 cara)
Chi-cuadrado de Pearson	,000 <sup>a</sup>	1	,994		
Corrección de continuidad	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitud	,000	1	,994		
Prueba exacta de Fisher				1,000	,578
Asociación lineal por lineal	,000	1	,994		
N de casos válidos	110				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 17,02.

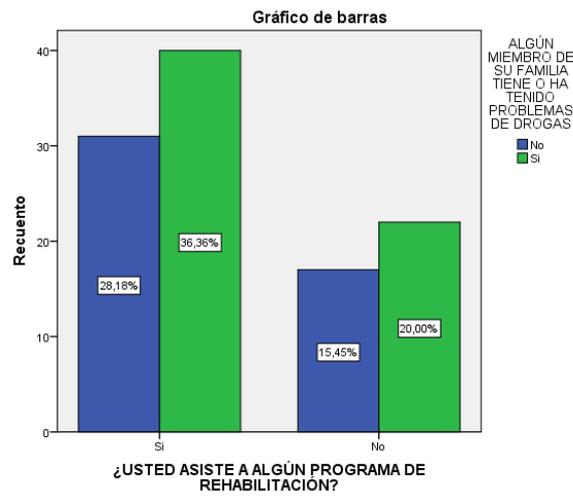


Gráfico 17 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de drogas  
**Elaborado por:** Alejandra, C (2020)

Los resultados muestran un valor de prueba (sig. asintótica) de 0,994. Es decir, mayor al nivel de significancia del 5% (0,05). Esto indica, con 1 grado de libertad, que asistir a algún programa de rehabilitación NO está asociado con los problemas de drogas de los miembros de la familia de la persona privada de la libertad.

**Pregunta N.º 3:** ¿Usted asiste a algún programa de rehabilitación? con ¿Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de pérdida de libertad?

Tabla 20 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de pérdida de libertad

<b>Tabla cruzada</b>				
		ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA TIENE O HA TENIDO PROBLEMAS DE PÉRDIDA DE LIBERTAD		Total
		No	Si	
¿USTED ASISTE A ALGÚN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN?	Si	40	31	71
	No	20	19	39
Total		60	50	110

Fuente: Elaboración Propia

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>					
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)	Significación exacta (2 caras)	Significación exacta (1 cara)
Chi-cuadrado de Pearson	,260 <sup>a</sup>	1	,610		
Corrección de continuidad	,096	1	,757		
Razón de verosimilitud	,259	1	,611		
Prueba exacta de Fisher				,690	,378
Asociación lineal por lineal	,257	1	,612		
N de casos válidos	110				
a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 17,73.					

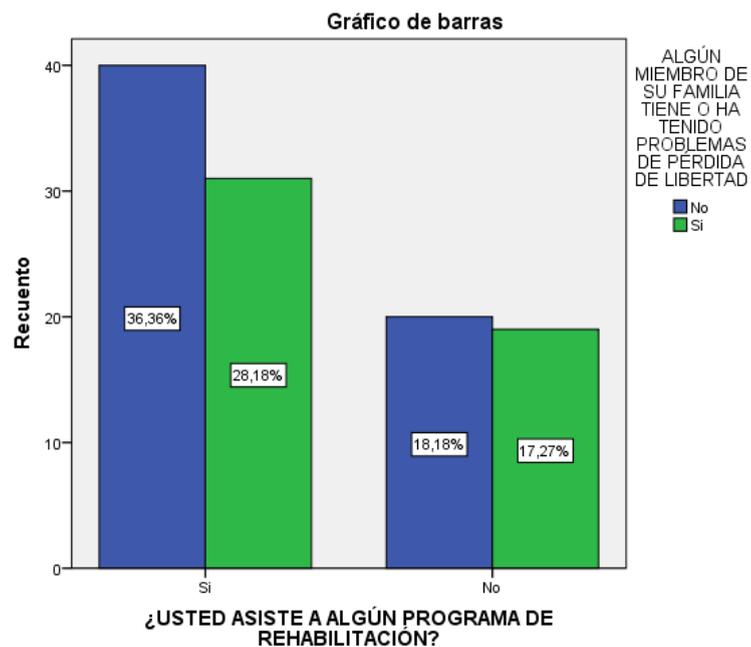


Gráfico 18 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de pérdida de libertad  
**Elaborado por:** Alejandra, C (2020)

Los resultados muestran un valor de prueba (sig. asintótica) de 0,610. Es decir, mayor al nivel de significancia del 5% (0,05). Esto indica, con 1 grado de libertad, que asistir a algún programa de rehabilitación NO está asociado con los problemas de pérdida de libertad de los miembros de la familia de la persona privada de la libertad.

**Pregunta N.º 4:** ¿Usted asiste a algún programa de rehabilitación? con ¿Algún miembro de su familia ha abandonado sus estudios?

Tabla 21 Algún miembro de su familia ha abandonado sus estudios

<b>Tabla cruzada</b>				
		ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA HA ABANDONADO SUS ESTUDIOS		Total
		No	Si	
¿USTED ASISTE A ALGÚN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN?	Si	26	45	71
	No	12	27	39
Total		38	72	110

Fuente: Elaboración propia

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>					
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)	Significación exacta (2 caras)	Significación exacta (1 cara)
Chi-cuadrado de Pearson	,381 <sup>a</sup>	1	,537		
Corrección de continuidad	,166	1	,683		
Razón de verosimilitud	,384	1	,535		
Prueba exacta de Fisher				,676	,344
Asociación lineal por lineal	,378	1	,539		
N de casos válidos	110				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 13,47.

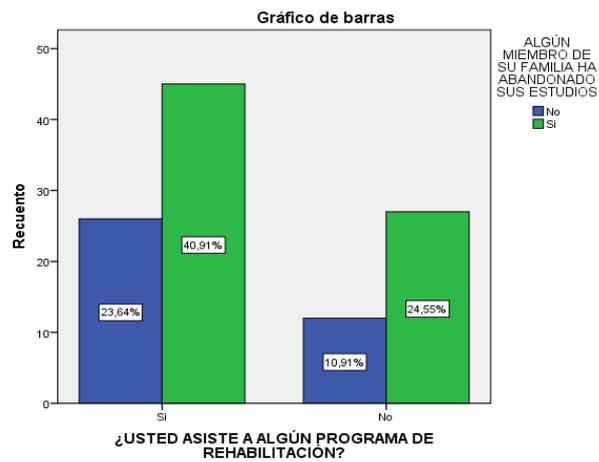


Gráfico 19 Algún miembro de su familia ha abandonado sus estudios  
**Elaborado por:** Alejandra, C (2020)

Los resultados muestran un valor de prueba (sig. asintótica) de 0,537. Es decir, mayor al nivel de significancia del 5% (0,05). Esto indica, con 1 grado de libertad, que asistir a algún programa de rehabilitación NO está asociado con los problemas de abandono de estudios de los miembros de la familia de la persona privada de la libertad.

**Pregunta N.º 5:** ¿Usted asiste a algún programa de rehabilitación? con ¿Algún miembro de su familia ha tenido embarazo adolescente?

Tabla 22 Algún miembro de su familia ha tenido embarazo adolescente

<b>Tabla cruzada</b>				
		ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA HA TENIDO EMBARAZO ADOLESCENTE		Total
		No	Si	
¿USTED ASISTE A ALGÚN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN?	Si	43	28	71
	No	24	15	39
Total		67	43	110

Fuente: Elaboración propia

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>					
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)	Significación exacta (2 caras)	Significación exacta (1 cara)
Chi-cuadrado de Pearson	,010 <sup>a</sup>	1	,920		
Corrección de continuidad	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitud	,010	1	,920		
Prueba exacta de Fisher				1,000	,543
Asociación lineal por lineal	,010	1	,921		
N de casos válidos	110				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 15,25.

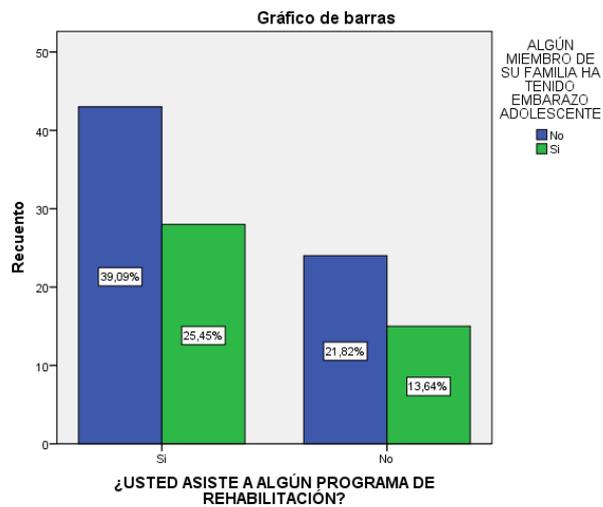


Gráfico 20 Algún miembro de su familia ha tenido embarazo adolescente  
**Elaborado por:** Alejandra, C (2020)

Los resultados muestran un valor de prueba (sig. asintótica) de 0,920. Es decir, mayor al nivel de significancia del 5% (0,05). Esto indica, con 1 grado de libertad, que asistir a algún programa de rehabilitación NO está asociado con los problemas de embarazo adolescente de los miembros de la familia de la persona privada de la libertad.

**Pregunta N° 6:** ¿Usted asiste a algún programa de rehabilitación? con ¿Han existido problemas entre usted y su pareja, a causa de su privación de libertad?

Tabla 23 Han existido problemas entre usted y su pareja, a causa de su privación de libertad

<b>Tabla cruzada</b>			
	¿HAN EXISTIDO PROBLEMAS ENTRE USTED Y SU PAREJA, A CAUSA DE SU PRIVACIÓN DE LIBERTAD?		
	Si	No	Total
¿USTED ASISTE A ALGÚN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN?	Si 49	21	70
	DE No 25	14	39
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>35</b>	<b>109</b>

**Fuente:** Elaboración propia

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>					
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)	Significación exacta (2 caras)	Significación exacta (1 cara)
Chi-cuadrado de Pearson	,400 <sup>a</sup>	1	,527		
Corrección de continuidad	,175	1	,676		
Razón de verosimilitud	,396	1	,529		
Prueba exacta de Fisher				,530	,336
Asociación lineal por lineal	,396	1	,529		
N de casos válidos	109				
a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 12,52.					

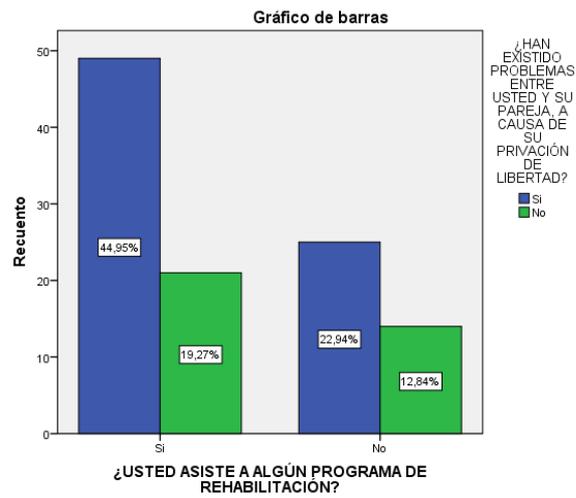


Gráfico 21 Han existido problemas entre usted y su pareja, a causa de su privación de libertad  
**Elaborado por:** Alejandra, C (2020)

Los resultados muestran un valor de prueba (sig. asintótica) de 0,527. Es decir, mayor al nivel de significancia del 5% (0,05). Esto indica, con 1 grado de libertad, que asistir a algún programa de rehabilitación NO está asociado con los problemas de pareja de la persona privada de la libertad.

**Pregunta N.º 7:** ¿A qué programa de rehabilitación asiste en el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato? con ¿Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de alcoholismo?

Tabla 24 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de alcoholismo

<b>Tabla cruzada</b>				
		ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA TIENE O HA TENIDO PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO		
		No	Si	Total
USTED ¿A QUÉ PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ASISTE EN EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY DE AMBATO?	Educativo	20	22	42
	Laboral	8	10	18
	Terapia psicológica	6	2	8
	Ninguno	18	24	42
Total		52	58	110

**Fuente:** Elaboración propia

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	2,856	3	,414
Razón de verosimilitud	2,944	3	,400
Asociación lineal por lineal	,055	1	,815
N de casos válidos	110		

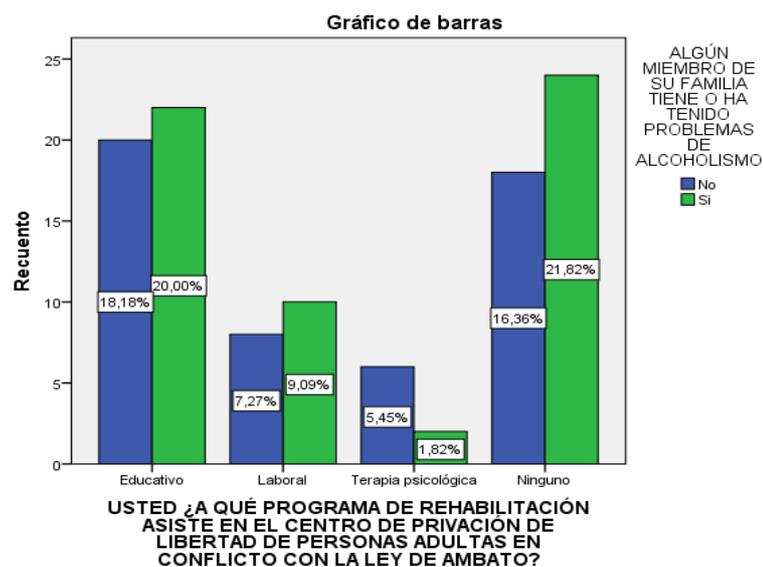


Gráfico 22 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de alcoholismo

**Elaborado por:** Alejandra, C (2020)

Los resultados muestran un valor de prueba (sig. asintótica) de 0,414. Es decir, mayor al nivel de significancia del 5% (0,05). Esto indica, con 1 grado de libertad, que un tipo específico de programa de rehabilitación NO está asociado con los problemas de alcoholismo de los miembros de la familia de la persona privada de la libertad.

**Pregunta 8:** ¿A qué programa de rehabilitación asiste en el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato? con ¿Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de drogas?

Tabla 25 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de drogas

<b>Tabla cruzada</b>				
		ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA TIENE O HA TENIDO PROBLEMAS DE DROGAS		
		No	Si	Total
USTED ¿A QUÉ PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ASISTE EN EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY DE AMBATO?	Educativo	20	22	42
	Laboral	8	10	18
	Terapia	2	6	8
	psicológica			
	Ninguno	18	24	42
Total		48	62	110

**Fuente:** Elaboración propia

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	1,416	3	,702
Razón de verosimilitud	1,484	3	,686
Asociación lineal por lineal	,301	1	,583
N de casos válidos	110		

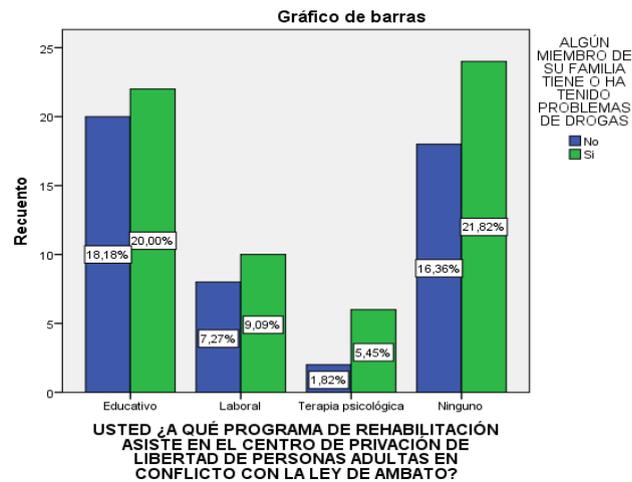


Gráfico 23 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de drogas  
 Elaborado por: Alejandra, C (2020)

Los resultados muestran un valor de prueba (sig. asintótica) de 0,702. Es decir, mayor al nivel de significancia del 5% (0,05). Esto indica, con 1 grado de libertad, que un tipo específico de programa de rehabilitación NO está asociado con los problemas de drogas de los miembros de la familia de la persona privada de la libertad.

**Pregunta 9:** ¿A qué programa de rehabilitación asiste en el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato? con ¿Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de pérdida de libertad?

Tabla 26 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de pérdida de libertad

<b>Tabla cruzada</b>				
		ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA TIENE O HA TENIDO PROBLEMAS DE PÉRDIDA DE LIBERTAD		
		No	Si	Total
USTED ¿A QUÉ PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ASISTE EN EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY DE AMBATO?	Educativo	18	24	42
	Laboral	15	3	18
	Terapia psicológica	5	3	8
	Ninguno	22	20	42
Total		60	50	110

Fuente: Elaboración propia

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	8,614	3	,035
Razón de verosimilitud	9,283	3	,026
Asociación lineal por lineal	,284	1	,594
N de casos válidos	110		

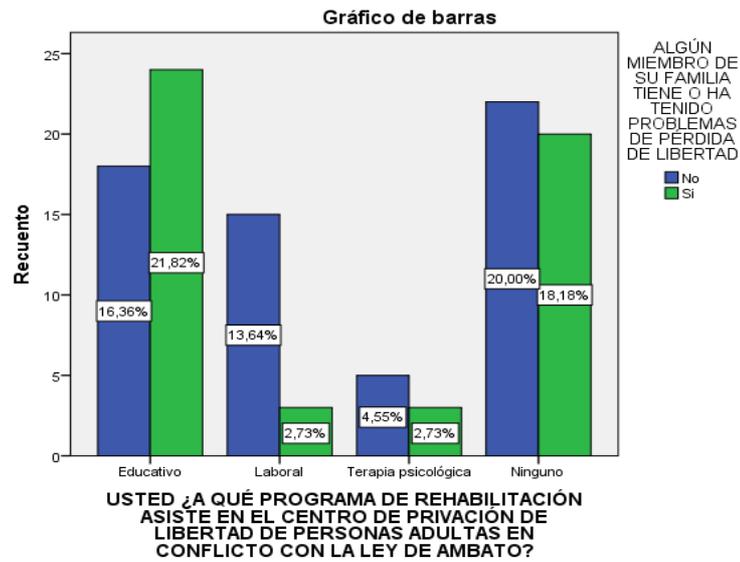


Gráfico 24 Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de pérdida de libertad

**Elaborado por:** Alejandra, C (2020)

Los resultados muestran un valor de prueba (sig. asintótica) de 0,035. Es decir, menor al nivel de significancia del 5% (0,05). Esto indica, con 1 grado de libertad, que un tipo específico de programa de rehabilitación SI está asociado con los problemas de pérdida de libertad de los miembros de la familia de la persona privada de la libertad. La gráfica muestra que no seguir ningún programa y los programas de educación pueden estar influyendo en este problema.

**Pregunta N° 10:** ¿A qué programa de rehabilitación asiste en el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato? con ¿Algún miembro de su familia ha abandonado sus estudios?

Tabla 27 Algún miembro de su familia ha abandonado sus estudios

<b>Tabla cruzada</b>				
		ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA HA ABANDONADO SUS ESTUDIOS		
		No	Si	Total
USTED ¿A QUÉ PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ASISTE EN EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY DE AMBATO?	Educativo	14	28	42
	Laboral	6	12	18
	Terapia psicológica	3	5	8
	Ninguno	15	27	42
Total		38	72	110

Fuente: Elaboración propia

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	,095 <sup>a</sup>	3	,992
Razón de verosimilitud	,095	3	,992
Asociación lineal por lineal	,067	1	,796
N de casos válidos	110		

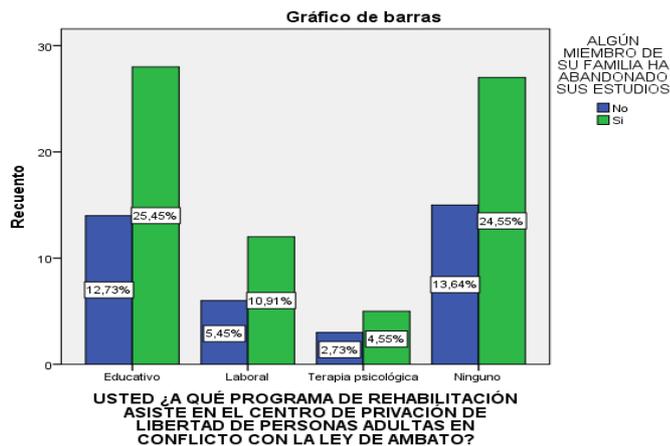


Gráfico 25 Algún miembro de su familia ha abandonado sus estudios  
**Elaborado por:** Alejandra, C (2020)

Los resultados muestran un valor de prueba (sig. asintótica) de 0,992. Es decir, mayor al nivel de significancia del 5% (0,05). Esto indica, con 1 grado de libertad, que un tipo específico de programa de rehabilitación NO está asociado con los problemas de abandono de estudios de los miembros de la familia de la persona privada de la libertad.

**Pregunta N° 11:** ¿A qué programa de rehabilitación asiste en el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato? con ¿Algún miembro de su familia ha tenido embarazo adolescente?

Tabla 28 Algún miembro de su familia ha tenido embarazo adolescente

<b>Tabla cruzada</b>				
		ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA HA TENIDO EMBARAZO ADOLESCENTE		
		No	Si	Total
USTED ¿A QUÉ PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ASISTE EN EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY DE AMBATO?	Educativo	24	18	42
	Laboral	12	6	18
	Terapia psicológica	7	1	8
	Ninguno	24	18	42
	Total	67	43	110

Fuente: Elaboración propia

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	3,127	3	,372
Razón de verosimilitud	3,542	3	,315
Asociación lineal por lineal	,006	1	,937
N de casos válidos	110		

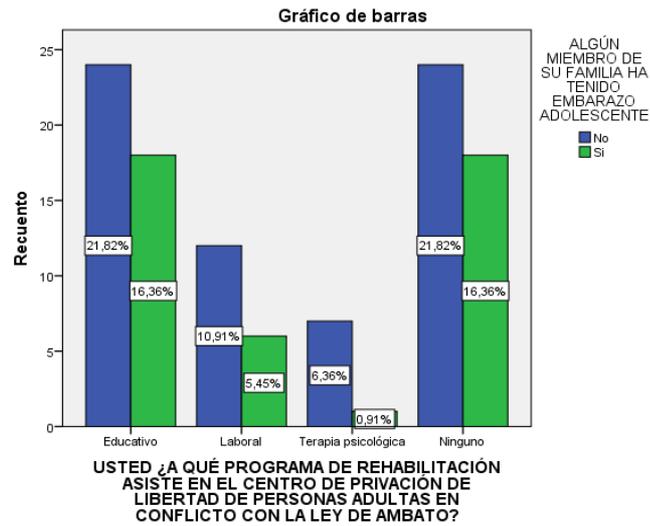


Gráfico 26 Algún miembro de su familia ha tenido embarazo adolescente  
**Elaborado por:** Alejandra, C (2020)

Los resultados muestran un valor de prueba (sig. asintótica) de 0,372. Es decir, mayor al nivel de significancia del 5% (0,05). Esto indica, con 1 grado de libertad, que un tipo específico de programa de rehabilitación NO está asociado con los problemas de embarazo adolescente de los miembros de la familia de la persona privada de la libertad.

**Pregunta N°12:** ¿A qué programa de rehabilitación asiste en el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato? con ¿Han existido problemas entre usted y su pareja, a causa de su privación de libertad?

Tabla 29 Problemas entre usted y su pareja, a causa de su privación de libertad

<b>Tabla cruzada</b>				
		¿HAN EXISTIDO PROBLEMAS ENTRE USTED Y SU PAREJA, A CAUSA DE SU PRIVACIÓN DE LIBERTAD?		
		Si	No	Total
USTED ¿A QUÉ PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ASISTE EN EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY DE AMBATO?	Educativo	32	10	42
	Laboral	14	4	18
	Terapia psicológica	7	1	8
	Ninguno	21	20	41
Total		74	35	109

Fuente: Elaboración propia

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	8,773	3	,032
Razón de verosimilitud	8,821	3	,032
Asociación lineal por lineal	5,726	1	,017
N de casos válidos	109		

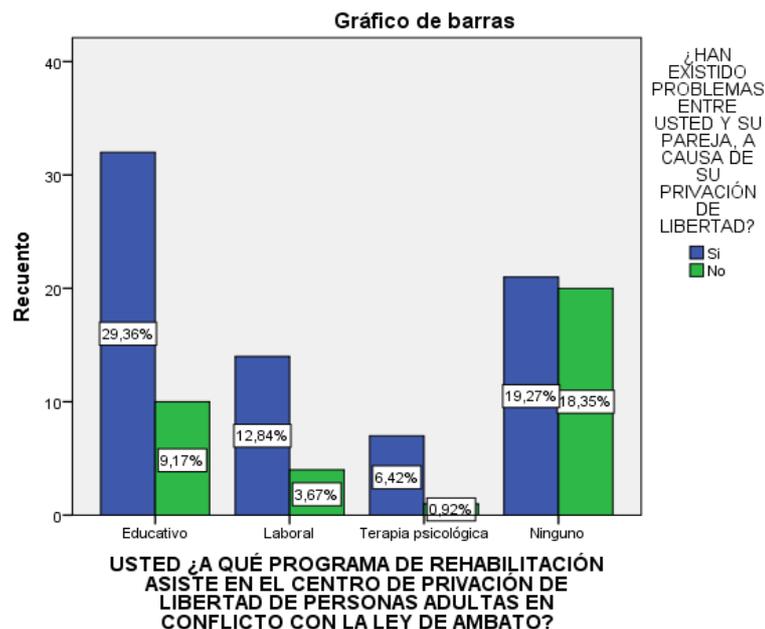


Gráfico 27 Problemas entre usted y su pareja, a causa de su privación de libertad  
**Elaborado por:** Alejandra, C (2020)

Los resultados muestran un valor de prueba (sig. asintótica) de 0,032. Es decir, menor al nivel de significancia del 5% (0,05). Esto indica, con 1 grado de libertad, que un tipo específico de programa de rehabilitación SI está asociado con los problemas de pareja de la persona privada de la libertad.

## Decisión

Durante la aplicación del test Chi Cuadrado, se rechaza la hipótesis nula únicamente en las tablas de contingencia que cruza las preguntas:

- ¿A qué programa de rehabilitación asiste en el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato? con ¿Algún miembro de su familia tiene o ha tenido problemas de pérdida de libertad?
- ¿A qué programa de rehabilitación asiste en el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato? con ¿Han existido problemas entre usted y su pareja, a causa de su privación de libertad?

Por lo tanto, hay evidencia estadística que prueba la relación entre los procesos de rehabilitación social y las familias multiproblemáticas de las personas privadas de libertad de la etapa de mínima seguridad del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en conflicto con la ley de Ambato, reincidentes en delitos contra el derecho a la propiedad. Esto, con una observación importante, el tipo de programa influye específicamente en los problemas de pérdida de la libertad y problemas con las parejas.

## **Discusión**

Existen tres teorías consideradas importantes para el estudio de la familia, ellas son la teoría evolutiva, de la comunicación y estructural. Cada una realiza un aporte significativo a la hora de abordar temas familiares.

***La teoría evolutiva:*** incorpora el tiempo y la historia como parte de los principales componentes, se interesa en el desarrollo de la familia como grupo, su interacción y organización en concordancia con las normas de la sociedad y los roles que son desempeñados por los miembros de la familia. Permite reconocer como se relacionan los miembros en concordancia con las reglas que se han construido en la estructura familiar. Se ocupa principalmente de analizar el ciclo vital de la familia y sirve de guía en procesos donde se requiere la intervención. (Silva, 2016)

***Teoría Sistémica:*** Es considerada una de las más completas para estudiar a la familia, derivada de la teoría general de sistemas cuyas consideraciones ubican a la familia en una jerarquía de sistemas, como capas de un sistema complejo. Su principio básico se centra en la comunicación. Y pueden ser aplicados desde la juventud hasta la vejez. (Silva, 2016)

***Teoría Ecológica:*** Estudia principalmente la interrelación existente entre organismos y ambiente (entorno físico, biológico, económico, social, político), esta teoría se aplica en estudio de las relaciones familiares y diversos ambientes. (Silva, 2016)

Las familias multiproblemáticas, presentan una cadena de problemas y factores

estresantes entre los que se encuentran alcoholismo, violencia intrafamiliar, depresión, abuso de sustancias entre otros, estas familias a su vez presentan problemas complejos y más de uno de sus miembros son afectados e incluso presentan las mismas situaciones, donde es evidente la existencia de relaciones conflictivas en el entorno social inmediato externo como en el entorno interno. Al no recibir la atención adecuada el deterioro familiar y social hace su aparición. (Gómez, 2007)

El 97% de las personas adultas en conflicto con la ley del centro de reclusión de Ambato, proviene de familias multiproblemáticas o familias que no cuentan con las herramientas suficientes para proveer alimentación, protección y adaptación al medio social, también llamadas familias disfuncionales ya que no logran cumplir con los objetivos básicos y finalmente se observa en ellas una serie de situaciones complejas y que afectan tanto sistemas como relaciones sociales, (Gómez, 2007).

Dentro de los procesos de una familia disfuncional, se reconocen la polisintomatología y crisis recurrentes, ya que se presentan una serie de problemas como drogadicción, alcoholismos y violencia intrafamiliar. Otro de los procesos asociados a la disfuncionalidad, es la desorganización, especialmente en la comunicación, así como el abandono de las funciones parentales que permiten sean terceros los que cuiden de los hijos o incluso donde los hijos pasan a manos de terceros que no son sus padres.

De modo que la situación de disfuncionalidad familiar, afecta el proceso de rehabilitación, ya que la familia, es un núcleo social y se considera que en un estado ideal brinda apoyo al interno para que este pueda recuperarse e incorporarse a la sociedad, así lo confirman Acuña & Salazar (2002) al manifestar que: “la modernidad ha afectado las funciones familiares, relegando sus funciones a instituciones y dejando a la familia la regulación sexual, reproducción, mantención, socialización, cuidado físico, apoyo emocional, sin embargo, mantiene funciones educativas y de economía importantes en lo social”.

Esta es la realidad que viven los privados de libertad, ya que al provenir y depender de familias multiproblemáticas tienen un alto riesgo de delinquir nuevamente, así lo

considera un 72% de los privados de libertad, ya que presentan problemas con sus familiares, hecho que dificulta su rehabilitación e incorporación a la sociedad.

Se ha observado que los estudios existentes en torno a las familias multiproblemáticas, se ocupan de algunos aspectos específicos por ejemplo alcoholismo, abuso de drogas, delincuencia, negligencia infantil lo que demuestra que los problemas de las familias multiproblemáticas son de origen individual, reconocidos también como factores.

Respecto a los factores individuales de los padres, se evidencian inmadurez emocional, historia de malos tratos en la infancia, agresividad, baja tolerancia a la frustración, baja autoestima; mayor reactividad emocional; pobres habilidades interpersonales; falta de capacidad empática; desórdenes psicológicos; baja tolerancia al estrés; y, bajo cociente intelectual.

De igual forma se observan factores individuales de los menores, como son: nacimiento prematuro, peso bajo al nacer, temperamento difícil, hiperactividad, baja responsabilidad, problemas del sueño y la alimentación.

A estos dos factores se adicionan la interacción familiar o interacción paterno filial y factores sociales, donde se evidencian la agresividad tanto física como verbal, disciplina coercitiva y negligente, ciclo ascendente de conflicto y agresión, refuerzos inapropiados e inconsistentes al menor, evitación de la interacción, conflicto conyugal, estrés permanente, violencia, desplazamiento de la agresión hacia los hijos; familias de gran tamaño, y monoparentales.

Entre los factores sociales se destacan: el estatus socioeconómico bajo; el desempleo; la insatisfacción laboral; la tensión en el trabajo; el aislamiento social; la falta de apoyo social; condiciones de vivienda inadecuadas; vecindarios de alto riesgo; escasez de oportunidades educacionales; y, alta movilidad social. Por último, destaca los factores culturales y su incidencia en la disciplina (castigo corporal a los menores); los valores y actitudes hacia la infancia; y, la aprobación cultural del uso de la violencia.

Sin embargo, es la familia en su totalidad la que tiene asignada la responsabilidad de establecer relaciones personales y la forma en que las personas se relacionan entre ellas, además de ser quien guía al fortalecimiento individual y por ende social. Se observa como esta es influenciada por la cultura, economía y hasta el sistema político. Una persona privada de libertad al contar con el apoyo familiar puede reinsertarse socialmente de una manera más fácil y menos estresante, sin embargo, por el hecho de tener familias multiproblemáticas, los privados de libertad hallan difícil y estresante el retorno a la sociedad causando efectos perjudiciales a la sociedad. (Canto, 2013)

Acuña y Salazar (2002) afirman la familia cumple un papel protector hacia sus miembros, aislándolos de experiencias indeseables, que pueden ser afectadas por condiciones adversas, tanto en la misma familia como en el contexto que les rodea, esas situaciones permite que ocurra una crisis a lo interno de la familia y estas a su vez se consideran factores que no permiten a las familias de los privados de libertad, que se puedan empoderar en su rol y apoyen a los privados de libertad, para que sientan el apoyo familiar y la alegría de reinsertarse en la sociedad.

A partir de este postulado, y en correspondencia a la atención a los privados de libertad se observa una marcada acción del área social que contribuye con el proceso de rehabilitación social del interno y para los que se garantiza ese proceso.

La rehabilitación social, es un proceso que debe garantizar la reinscripción plena a la sociedad, del privado de libertad. El estado es garante de que se cumpla este proceso. La república de Ecuador, tiene actualmente 66 centros de rehabilitación social, lamentablemente se encuentran hacinados en un 80%, aproximadamente, esto se debe a que su capacidad que es de veinticinco mil personas (25.000) se halla en treinta y ocho mil (38.000), lo que evidencia una sobrepoblación, que lamentablemente atenta en contra de los derechos de los privados de libertad, haciendo que exista una crisis manifiesta, ya que los espacios con los que se cuentan para tales actividades son deficientes, en cuanto a infraestructura, iluminación y dotación.

De modo que, queda claramente establecida la relación entre los procesos de rehabilitación social y las familias multiproblemáticas de las personas privadas de

libertad, lo que significa que en la medida que la familia tenga capacidad de superar las adversidades que se presentan, será capaz de brindar el apoyo necesario al privado de libertad para su rehabilitación. De esa manera se ratifica la importancia de la familia para el logro de la rehabilitación, para ello el trabajador social ha de tomar en cuenta a la familia y evitará que se destruyan los buenos resultados del tratamiento (Acuña, N. y Salazar, O., 2002)

Todos estos factores, se encuentran influenciados por la comunicación, esta es considerada como el componente verbal del apego, donde se cumplen algunas condiciones necesarias como la capacidad de descentrarse de sí mismo, mantener foco de atención compartido, adopción de la perspectiva del otro. Ambos procesos apego y comunicación se hallan vinculados así que un buen apego permite el aprendizaje de códigos de comunicación, compartidos y habilidades en materia de expresión simbólica. (Rodríguez A. , 2013).

Lo antes expuesto es confirmado por Minuchin y Montalvo (1974), en este tipo de familias se observan deficiencias en la comunicación entre padres e hijos, donde se evidencian incoherencias respecto a las normas, a las manifestaciones de afecto, entre otras.

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se procede a presentar las conclusiones y recomendaciones que surgieron a partir del análisis de los datos recogidos durante la investigación, el objetivo general de este estudio buscaba “Analizar los procesos de rehabilitación social de las personas de familia multiproblemática, de la etapa de mínima seguridad del centro de privación de libertad de personas adultas, en conflicto con la Ley, de Ambato reincidentes en delitos contra el derecho a la propiedad”, los resultados permiten evidenciar la necesidad de mejorar los procesos de rehabilitación social, a través de propuestas que permitan mejorarlos, considerando todos los ejes que se abordan desde la rehabilitación y enfatizando aquellas actividades relacionadas con el eje educativo y laboral donde un 72% de los internos solicitan talleres que se vinculan a estos ejes.

#### Conclusiones

- De igual forma el objetivo específico N.º 1: “Evaluar los procesos de rehabilitación social de las personas privadas de libertad (PPL) de la etapa de mínima seguridad”, permitió reconocer que los procesos de rehabilitación social se cumplen de parte del centro de privación, ya que los resultados revelan una participación de 72% de los PPL, sin embargo se evidencia que falta información para que los privados puedan reconocer que están incorporado a un programa de rehabilitación, de igual forma se observa la necesidad de ampliar los temas que se tratan en los diferentes talleres o actividades que se ejecutan.
- Mientras que, el objetivo específico N.º 2, referido a “Describir las relaciones de familias multiproblemáticas de las personas privada de libertad de la etapa de mínima seguridad, los datos revelan que se asigna especial importancia al apoyo de la comunidad, sin embargo, consideran que no existe un apoyo de parte de esta, al igual que el apoyo familiar, aunque 55% de ellos provienen de familias multiproblemáticas, que presentan diversas situaciones.” De las cuales

se requiere apoyo para la incorporación en las diferentes acciones llevadas a cabo desde los diferentes ejes de la rehabilitación social. Por lo que es necesario ofrecer atención a las familias de las PPL, como parte del trabajo social, que garantice la mayor inclusión y respuestas favorables a los mismos.

- En lo que respecta al objetivo específico N.º 3, “Proponer orientación en temas de rehabilitación social y la familia problemática a las personas privadas de libertad de la etapa de mínima seguridad”, a fin de reinsertarlos socialmente, al provenir de familias con múltiples problemas, se requiere orientación en temas sociales y familiares, ya que un 67% de ellos presenta problemas con sus parejas a causa de la condición de estar privados de libertad, por lo que se le asigna un especial papel a la familia como factor para el cometimiento de delitos.

Es importante resaltar que mediante, este estudio se determinó la relación existente entre los procesos de rehabilitación social, los programas que se imparten a los privados de libertad y las familias multiproblemáticas de las personas privadas de libertad.

### **Recomendaciones**

En atención a la conclusión de esta investigación se presentan una serie de recomendaciones:

- Realizar talleres vinculados a los diferentes ejes de atención en la rehabilitación social. Especialmente aquellos que ofrecen información y orientación de temas considerados de interés para los internos.
- Incorporar las familias de los privados de libertad, en la atención ofrecida por el trabajo social.
- Realizar orientación en temas familiares y sociales tanto a los privados, como a sus familias.
- Continuar con investigaciones que permitan profundizar en el tema de las familias multiproblemáticas o disfuncionales y que permitan una mejor comprensión de este tema.

## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA**

De acuerdo con los resultados obtenidos, se propone llevar a cabo la siguiente propuesta en el centro de privados de libertad de Ambato.

#### **Objetivo general:**

Diseñar talleres a los privados de libertad del centro de Ambato, en temas vinculados al área de salud y educativa.

#### **Objetivos específicos:**

- Ubicar espacios, que permitan facilitar talleres a privados de libertad del centro de reclusión de Ambato.
- Incorporar a los privados de libertad del centro ubicado en Ambato, en actividades relacionadas con la promoción de la salud, ofreciendo tema relacionado con el efecto de los narcóticos en el organismo.
- Incorporar a los privados de libertad del centro ubicado en Ambato, en actividades relacionadas con el área laboral, mediante la facilitación de taller de emprendimiento desde el centro de privados de libertad.

Es necesario destacar, que ambos talleres, se trabajarán desde una perspectiva del trabajo social.

## Talleres

Área: Salud. Temas “Efectos de los narcóticos en el organismo”

Contenido	Actividades	Tiempo	Recursos necesarios	Observaciones
<p><b>Sesión 1</b></p> <p>Exploración de tipos de drogas que han consumido.</p>	<p>Desarrollar conversatorio acerca del consumo de drogas</p>	<p>20 minutos</p> <p>Incluyendo el video</p>	<p>Lámina con la información</p> <p>Retroproyector</p>	<p><b>Actividades sesión 1</b></p> <p>Video acerca de efectos de drogas:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=EgjWxRnl51A&amp;has_verified=1">https://www.youtube.com/watch?v=EgjWxRnl51A&amp;has_verified=1</a></p>
<p>A partir de lluvia de ideas, iniciar conversación acerca de los daños que producen las drogas en el organismo.</p>		<p>20 minutos</p>		
<p><b>Sesión 2</b></p> <p>Enfermedades y síntomas que causan las drogas.</p>		<p>20 minutos incluyendo ambos videos.</p>	<p>Retroproyector</p>	
<p>Conversatorio: valora esta actividad. Hay alguna información que no conocías, si es así cuál.</p>				



Figura 4 Efectos del consumo de narcóticos

Fuente: <https://mundo.sputniknews.com/infografia/20110616149222565/>

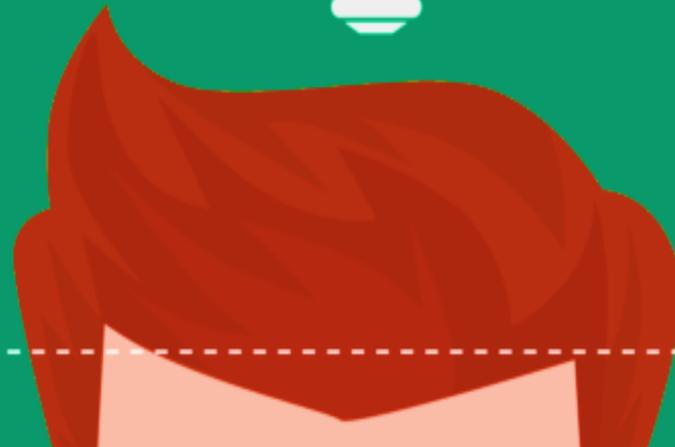
Área: Laboral. Tema: “Emprendimiento, siendo privado de libertad”

Contenido	Actividades	Tiempo	Recursos necesarios	Observaciones
<b>Sesión Única</b>  Reconocimiento de habilidades. Motivación Visualizar las oportunidades	<p>Primero debes comenzar identificándote como persona, en que eres bueno, que es lo que más te gusta hacer.</p> <p>Luego realiza una lista de lo que puedes hacer coloca una fila de las que requieren mucho recurso, coloca otra fila con las que requieren menos recurso y coloca otra fila con las que te ofrecen dentro del centro que pudieran formar parte de tu emprendimiento. Finalmente revisemos cuáles son tus motivaciones para emprender.</p> <p>Facilitar hojitas de tacos a cada participante y que coloquen en la lámina sus habilidades, y lo que ellos creen que pueden hacer desde el centro para emprender, eso incluye inscribirse en próximos talleres.</p>	1 hora y 30 minutos	Lámina con la información  Retroproyector	Emprendimiento <a href="https://www.youtube.com/watch?v=bAiLB1DAN0k">https://www.youtube.com/watch?v=bAiLB1DAN0k</a>  Experiencias de 'privados de libertad <a href="https://www.youtube.com/watch?v=yGKr2rT77ec">https://www.youtube.com/watch?v=yGKr2rT77ec</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=-QvL7Pn9tDI">https://www.youtube.com/watch?v=-QvL7Pn9tDI</a>

Enfatizar, que el centro ofrece talleres que les pueden facilitar el acceso al emprendimiento y que no siempre les van a dar los recursos monetarios, pero pueden iniciar con poco e ir reinvertiendo.

Somo

Emprendedore



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acuña, N. y Salazar, O. (2002). En N. y. Acuña, *Trabajo Social y familiar*. Chile: Universidad Católica de Chile.
2. Aguilar, L., Espina, C., Espinoza, O., Landabur, R., Martínez, F., Mohor, A., . . . Villagra, C. (2012). *Volver a confiar: caminos para la integración post carcelaria*. Chile.
3. Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito.
4. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi, Ecuador.
5. Cabrera, J. (2016). PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, SISTEMA INTEGRAL DE REHABILITACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA REINSERCIÓN SOCIAL. Ibarra, Ecuador.
6. Calvo, L. (2013). *Trabajo social familiar: transdisciplina y supervisión*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
7. Campoverde, M. (2008). LA APLICACIÓN DE LAS FASES DE TRATAMIENTO EN LOS INTERNOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO Y SU INCIDENCIA EN EL DESENVOLVIMIENTO LABORAL EN EL AÑO 2007. Ambato, Tungurahua, Ecuador.
8. Canto, M. (2013). *Reinserción social experimentada desde la familia*. Obtenido de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/10/doctrina42276.pdf>
9. Ecuador Defensoria del pueblo. (2019). *Informe sobre situaciones violentas registradas en casos de privación de*. Quito: Dirección Nacional Técnica de Gestión Documental Especializada y Multimedia.
10. Equipo Técnico de la Comisión de Reforma Penitenciaria. (2013). *Modelo de Gestión Penitenciaria del Ecuador*. Quito.
11. Gamboa, A. (2017). LAS FINALIDADES DEL RÉGIMEN DE REHABILITACIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL. Ambato, Tungurahua, Ecuador.
12. Gómez, E. (2007). *Familias Multiproblemáticas*. Obtenido de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22282007000200004](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282007000200004)

13. Gómez, E. (noviembre de 2007). *Familias Multiproblemáticas y en Riesgo Social: Características e Intervención*. Obtenido de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22282007000200004](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282007000200004)
14. Gómez, E., Muñoz, M., & Haz, A. (2007). Familias Multiproblemáticas y en Riesgo Social: Características e Intervención. *SCIELO*.
15. González, V. (2004). Familias multiproblemáticas, dificultades de abordaje. *Trabajo Social n6*, 148.
16. Haley, J. (2003). *Terapia no convencional*. Argentina: Amorrortu.
17. Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista . (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mexicana.
18. Iza, C. (2014). Los Privados de Libertad y la Falta de Políticas de Rehabilitación y Reinserción Social Integral. Quito, Ecuador.
19. León, J. (2019). Todo para entender la crisis carcelaria en el Ecuador. *GK*.
20. Minuchin, S. y Montalvo, B. (1974). *Técnicas para trabajar con familias desorganizadas de nivel socioeconómico bajo*. Barcelona: Toray.
21. Moreno, L. (2018). Decreto Ejecutivo N560. Quito, Ecuador.
22. Naciones Unidas. (2015). *Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela)*. Asamblea General .
23. Pontón, J., & Torres, A. (2007). Cárceles del Ecuador: los efectos de la criminalización por drogas. *Investigacion*, 56-57.
24. Rodríguez, A. (2013). *Teoría y práctica de la intervención sociofamiliar con familias multiproblemáticas*. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/17792/1/T34107.pdf>
25. Rodríguez, M. (2003). La familia multiproblemática y el modelo sistémico. *Dialnet*.
26. Samaniego, F. (2017). LA REHABILITACIÓN SOCIAL SEGÚN EL COIP EN LA POBLACIÓN CARCELARIA DEL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY. Riobamba, Ecuador.
27. Secretaria de Derechos Humanos. (2018). *Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la libertad y a Adolescentes infractores*. Obtenido de <https://www.atencionintegral.gob.ec/mision-vision/#>

28. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades 2017. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida*. Quito.
29. Silva, M. (2016). *Tres teorías uqe permiten el estudio de la familia*. Obtenido de [https://issuu.com/tessiesilva/docs/2.\\_tres\\_teorias\\_familia](https://issuu.com/tessiesilva/docs/2._tres_teorias_familia)
30. Trujillo, D. (2014). ALTERNATIVAS JURÍDICAS PARA VIABILIZAR LA REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DENTRO DE LOS CENTROS CARCELARIOS. Quito, Ecuador.

# ANEXOS



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**TRABAJO SOCIAL**



**Encuesta para ser aplicada a los internos del Centro de Privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato**

**FECHA:** .....

**INSTRUCCIONES:** Las respuestas que Ud. de en el presente cuestionario serán mantenidas en reserva.

**1. ¿QUÉ NIVEL DE INSTRUCCIÓN TIENE USTED?**

- 1. ANALFABETO/A ( )
- 2. PRIMARIA INCOMPLETA ( )
- 3. PRIMARIA COMPLETA ( )
- 4. SECUNDARIA INCOMPLETA ( )
- 5. SECUNDARIA COMPLETA ( )
- 6. SUPERIOR INCOMPLETO ( )
- 7. SUPERIOR COMPLETO ( )

**2. ¿CONOCE USTED CUALES SON LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN?**

- 1. SI ( )
- 2. NO ( )

**3. ¿USTED ASISTE A ALGÚN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN?**

- 1. SI ( )
- 2. NO ( )

En caso de ser negativa la respuesta indique ¿por qué causa no asiste a ningún programa de rehabilitación?

---

**4. ¿QUÉ PROGRAMA O TEMA LE GUSTARÍA A USTED QUE ESTÉ INCORPORADO?**

---

**5. USTED ¿A QUÉ PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ASISTE EN EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY DE AMBATO?**

- 1. EDUCATIVO (    )
- 2. LABORAL (    )
- 3. TERAPIA PSICOLÓGICA (    )
- 4. NINGUNO (    )

**6. ¿CONSIDERA USTED QUE ES IMPORTANTE TENER UNA PROFESIÓN U OFICIO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA?**

- 1. SI (    )
- 2. NO (    )

**7. ¿CONSIDERA USTED QUE LA COMUNIDAD LE BRINDA EL APOYO NECESARIO PARA REINTEGRARSE A LA SOCIEDAD?**

- 1. SI (    )
- 2. NO (    )

**8. ¿USTED RECIBE PERMANENTEMENTE VISITAS DE FAMILIARES O AMIGOS?**

- 1. SI (    )
- 2. NO (    )

**9. ¿CONSIDERA USTED QUE PARA SU REHABILITACIÓN ES IMPORTANTE EL APOYO (FÍSICO, EMOCIONAL Y ECONÓMICO) DE PARTE DE SU FAMILIA?**

- 1. SI (    )
- 2. NO (    )

**10. ¿CÓMO ES SU FAMILIA?**

- 1. FAMILIA COMPLETA ( )
- 2. FAMILIA CON PADRES SEPARADOS O DIVORCIADOS ( )
- 3. FAMILIA RECONSTITUIDA (Alguno de sus padres se ha unido o casado otra vez) ( )
- 4. FAMILIA CON PADRES ADOPTIVOS ( )

**11. ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA TIENE O HA PASADO POR LOS SIGUIENTES PROBLEMAS:**

- 1. ALCOHOLISMO ( )
- 2. PROBLEMAS DE DROGAS ( )
- 3. PERDIDA DE LIBERTAD ( )
- 4. ABANDONO DE ESTUDIOS ( )
- 5. EMBARAZO ADOLESCENTE ( )

**12. SU FAMILIA HA EXPERIMENTAD ALGUNA PÉRDIDA IMPORTANTE COMO: ¿ABANDONO DE HOGAR, MUERTE O SEPARACIÓN?**

- 1. SI ( )
- 2. NO ( )

**13. ¿HA EXISTIDO PROBLEMAS ENTRE USTED Y SU PAREJA, A CAUSA DE SU PRIVACIÓN DE LIBERTAD?**

- 1. SI ( )
- 2. NO ( )

**14. ¿CONSIDERA USTED QUE LA FAMILIA ES UN FACTOR PARA LA REINCIDENCIA DE COMETIMIENTOS DE DELITOS?**

- 1. SI ( )
- 2. NO ( )

**GRACIAS POR SU COLABRACION**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**TRABAJO SOCIAL**



**Tema:** La Rehabilitación social y la familia multiproblemática de las personas privadas de libertad de la etapa de mínima seguridad del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en conflicto con la ley de Ambato reincidentes en delitos contra el derecho a la propiedad.

**Entrevista para ser aplicada al Equipo Técnico que labora en el Centro de Privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Ambato**

1. **¿EN QUÉ DEPARTAMENTO TRABAJA USTED?**
  
2. **CONSIDERA USTED QUE EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY DE AMBATO CUMPLE CON EL OBJETIVO PRINCIPAL QUE ES: “LA REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD” ¿QUÉ PROGRAMA O ACTIVIDAD CREE USTED QUE PUEDA INCORPORARSE A LA REHABILITACIÓN?**

.....

.....
  
3. **¿CUÁLES CONSIDERA USTED QUE SON LAS POSIBLES CAUSAS PARA QUE UNA PERSONA REINCIDA EN EL COMETIMIENTO DE DELITOS?**

.....

.....
  
4. **¿CUÁLES CREE USTED QUE SON LAS CAUSAS PARA QUE UNA PERSONA PRIVADA DE LIBERTAD NO PUEDA REINTEGRARSE CORRECTAMENTE EN LA SOCIEDAD Y NO SE PUEDA**

**DESENVOLVER EN EL ÁMBITO LABORAL?**

.....  
.....

**5. ¿CONSIDERA USTED QUE PARA LOS INTERNOS LA FAMILIA ES UN EJE IMPORTANTE EN SU REHABILITACIÓN? ¿Por qué?**

.....  
.....

**6. ¿CONSIDERA USTED QUE VARIOS DE LOS PROBLEMAS FAMILIARES DEL INTERNO HAN SIDO A CAUSA DE SU PRIVACION DE LIBERTAD? ¿Por qué?**

.....  
.....

**7. ¿CREE USTED QUE PERTENECER A UNA FAMILIA MULTIPROBLEMÁTICA ES UN FACTOR PRINCIPAL PARA QUE HAYA REINCIDENCIA EN EL COMETIMIENTO DE DELITOS? ¿Por qué?**

.....

**ENCUESTAS A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD**







## ENTREVISTAS AL EQUIPO TÉCNICO



